

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE MORA, 3, 5 y 7

AÑO XXIV
NUMERO 7409

PALMA DE MALLORCA
VIERNES, 25 AGOSTO DE 1933

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: DE 10 a 1 y de 5 a 7
TELEFONO, NUMERO 1973

Las cosas en su punto

El edificio de Montesión

El Estado no puede conceder al Ayuntamiento la parte que solicita pues pertenece a la Mitra

En recientes sesiones municipales, el Sr. Abogado, con notoria insistencia, pidió que el Estado ceda al Ayuntamiento de Palma el edificio de Montesión, con ánimo de dedicarlo a escuela. Teníamos entendido que las cosas no estaban tan claras, para la Corporación, como ésta cree, y hemos querido documentarnos a fin de orientar al público. Léase, y véase luego si, en razón, puede el Ayuntamiento pedir al Estado conceder, el edificio de que se trata.

Al instalarse el Instituto de Seguros de Enseñanza en su local propio, quedó desalojado, en su parte principal, el edificio de Montesión donde aquel centro estaba instalado, edificio que pertenecía en parte al Estado y en parte a la Iglesia, a ésta por ser propietaria del templo y sus anexos. Libre el inmueble, y teniendo que señalarle nuevo destino, surgieron discrepancias en la apreciación de las partes que pertenecían, respectivamente, al Estado y a la Iglesia. Para zanjarlas, el arquitecto Guillermo Reynés y Font, con fecha 10 de Julio de 1915, levantó un plano de la Casa, estableciendo el deslinde de las propiedades, y este deslinde fue aprobado por Real Orden del Ministerio de Hacienda, fecha 10 de Junio de 1916, comunicada el día 25 de Agosto siguiente, por el Delegado en Balears al Sr. Vicario Capitular de la Diócesis. S. V. Por esta resolución, se reconocía, pues, a la Mitra, no a la Compañía de Jesús, la propiedad de esta parte, perfectamente delimitada, del edificio de Montesión, y se admitía, como propiedad del Estado, el resto del mismo.

Resuelta la diferencia, faltaba cumplir la resolución recaída, y esto se hizo cuando — según acta que se levantó — el día 8 de Febrero de 1919, acordados en Montesión el Delegado de Hacienda, D. Luis Galindo y Aldeanosa, en representación del Ministerio de Hacienda; D. Magín Verdaguer y Gual, Secretario del Instituto, representando el Ministerio de Instrucción Pública; el Rdo. P. Francisco de P. Cuadras, S. J. en nombre del Ilmo. Obispo de Mallorca; D. Alejo Corbellas Roussel, por el Ayuntamiento; y los arquitectos D. Jaime Aleñar y D. Benassar, designados por el Ayuntamiento y el Ayuntamiento, respectivamente, procedieron a la entrega a la Hacienda de la parte asignada al Estado (parte que inmediatamente se entregó al Ayuntamiento en virtud de la R. O. de 18 de Mayo de 1918, con ciertas salvedades) y a la Mitra la que pertenecía deslinde le confería.

Ya en posesión de la parte del edificio que le correspondía, el Ilmo. Sr. Obispo, Dr. Domenech, la destinó a Casa de Ejercicios para el Clero diocesano, la amuebló convenientemente, para regirla, a los Padres de la Compañía que entonces vivían, como muchos recordamos, en la casa número 5 de la calle de Pont y Vich.

La simple lectura de ambos documentos, R. O. concesoria y acta de entrega, persuade plenamente de que el Estado reconoció a la Iglesia, como una parte del inmueble de Montesión. A la Iglesia, decimos, y no a la Compañía de Jesús que venía habitando por simple encargo de su único y legítimo dueño, la Mitra de Mallorca. Los Jesuitas, en Montesión, fueron puros guardianes del edificio y no autores de la obra de ministerio pasivamente establecida por el Obispo Domenech. Léase la R. O. de 10 de Junio

de 1916 y se verá cómo dice que del plano levantado por el Sr. Reynés, "resulta claramente deslindeado lo que corresponde a la Iglesia" (no a la Compañía) "y lo que corresponde al Estado"; y esa R. O. se comunica no al Superior de la Residencia sino al Vicario Capitular de la Diócesis como representante de la Entidad jurídica con la que habían surgido las indicadas discrepancias. Léase el acta de entrega a los respectivos propietarios, y se notará que en ella se habla de la repetida R. O. como documento "aprobando el deslinde entre la Iglesia y el Estado, del edificio en cuestión, practicado por el Arquitecto D. Guillermo Reynés y Font y declarando la parte de dicho edificio que pertenece a cada una de las expresadas entidades..."; que concurre "el Reverendo P. Francisco de P. Cuadras, S. J., en representación del Ilmo. Sr. Obispo de Mallorca" y no del P. Provincial o General de la Compañía como sucediera de reconocerse la propiedad a ésta; que los dos arquitectos nombrados por ambas partes, con el plano del Sr. Reynés a la vista, "proceden a señalar sobre el terreno la línea que separa la parte del edificio perteneciente a la Iglesia de la que pertenece al Estado..."; con lo cual queda determinada "la dirección de las paredes que deberán construirse por la Iglesia para separar las dos partes en que queda dividido el edificio"; y que "el Sr. Delegado de Hacienda hace entrega al Reverendo P. Cuadras S. J., representante de Sr. Obispo, de la parte del edificio que con arreglo a lo dispuesto en la Real Orden de 10 de Junio de 1916 y plano, ya citados, pertenece a la Iglesia..."

Todo lo cual quiere decir, guste o no guste, que en 23 de Enero de 1932, al publicarse el decreto de disolución de la Compañía de Jesús e incautación de sus bienes, la Compañía no era propietaria de parte alguna del edificio de Montesión, que pertenecía, única y exclusivamente, en la proporción establecida, al Ayuntamiento de Palma y a la Mitra de Mallorca. En fuerza de aquella injusta y sectaria disposición, podía desalojarse a los jesuitas del edificio, pero ni en virtud de ésta ni de ninguna otra podía el Estado incautarse de lo que era legítima propiedad, por él reconocida, de tercera persona. Incautarse de esa parte del edificio, como así se hizo en 10 de Febrero de 1932, era acción tan extraña como lo fuera si, de vivir todavía los Padres en Pont y Vich, se hubiera procedido a la incautación de aquella finca, que no era suya sino de propiedad particular. Hecha la incautación al margen de todo texto legal, incluso, conviene recalcarlo, del propio decreto, de 23 de Enero, puede afirmarse que no se hizo víctima de ella a la Compañía, como era designio del Estado, sino a la Mitra, entidad a la que no alcanza el acuerdo de incautación.

En vista de la equivocación sufrida (así, benévolamente, queremos calificar), en el acto mismo de la incautación — desarrollado con gran corrección por parte de los funcionarios públicos y con generosa nobleza por parte de la Autoridad eclesiástica. — el M. I. Sr. D. Francisco Esteve Blanes, como Delegado de la Mitra, hizo constar, y así se consignó, la injusticia de la incautación fundándola en los hechos y documentos que acabamos de referir; y más tarde, el día 9 de Julio de 1932, nuestro venerable Prelado, Dr. Miralles y Sbert, elevó noble y ra-

zonada reclamación al Patronato de Administración e Incautación de los bienes de la Compañía de Jesús, solicitando se restituyera a la Mitra lo que con toda justicia le pertenece. Esta es la hora en que ha de resolverse la reclamación, pero si se ha producido un incidente que queremos registrar. Con fecha 19 de Septiembre de 1932, el citado Patronato pidió, por medio de esta Delegación de Hacienda, al Excmo. e Ilmo. Prelado (y la Delegación transmitió la petición en escrito del día 26 siguiente) que presentara "certificación del Registro de la Propiedad que exprese la persona o entidad a nombre de los cuales está inscrita (la finca denominada Montesión)": y encargó al Sr. Delegado realizara "investigaciones para fijar el carácter con que la Compañía de Jesús estaba en posesión del inmueble, ya de arrendatarios, ya de meros regentes, y si los muebles pertenecen realmente al Obispo, pidiendo al solicitante que presente justificantes sobre estos extremos, que no aparecen probados en su escrito".

Bien cuidó, el diligente Prelado de probar la inoportunidad de tales pretensiones. En escrito de 10 de Septiembre dirigido al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, hace constar en primer lugar, que la Mitra de Mallorca no tiene necesidad de justificar ante el Estado español la propiedad de una finca que el propio Estado le concedió por Real Orden de Hacienda ya citada, y de cuya propiedad le dió efectiva posesión, en nombre del mismo Estado, y en 8 de Febrero de 1919, el Ilmo. Delegado de Hacienda de Baleares. "La justificación se requeriría — decía S. E. I. — si la Mitra quisiera hacer actos que afectaran a dicha propiedad, para los cuales, y no para conservarla, necesitaría inscribirla en el Registro. Si no lo ha efectuado — en uso de su perfecto derecho, porque no es obligatoria la inscripción, como sabe cualquier Abogado español, — no por esto ha perdido la propiedad, sino que se ha privado del medio de legitimarla, no ante quien se la dió, sino ante quien podría transmitirla en legal forma. La incautación fué de bienes de la Compañía de Jesús, no de los ocupados por ella, y de propiedad ajena, y bastaba comprobar ésta, como se comprobó ante el mismo Delegado, para abstenerse de la incautación de lo no incautable por el decreto de 23 de Enero último. No faltó el Delegado por ser mero ejecutor de órdenes superiores; pero no debió de transmitirlas el que las dió, quien no podía darlas sino condicionalmente, o sea, para el caso de que lo que se trataba de incautar fuera legalmente incautable. Por eso se puso el recurso, acto de legítima defensa contra una acción encaminada a suspender un derecho no susceptible".

No es menos contundente e incontestable lo que objeta S. E. I. a los otros dos puntos de la inoportuna comunicación del Patronato: "Desconozco, dice, disposición legal que pueda obligar a un propietario que cede un usufructo o en uso a otra persona una finca suya, a justificar su derecho a proceder como obró. Y parece improcedente la averiguación, para efectos de propiedad, de la forma en que hizo la entrega temporal del inmueble.

Desconozco asimismo disposición legal que obligue a un propietario de muebles a justificar que son suyos. Es todo lo contrario: el que se incauta de ellos ha de probar al propietario el derecho de proceder en esta forma, lesiva del que los adquirió. Aquí sólo cabría probar que son de la Compañía, y esto ni lo podrá hacer el Estado, ni lo podrá la Compañía misma. La Mitra no los alquiló a los Padres: cedió el uso, y aún si los hubiera alquilado, los muebles allí existentes habrían de su-

ponerse del dueño de la casa, sin necesidad de probarlo".

Así están las cosas al escribir estas líneas. ¿Cuál será la resolución del recurso entablado? La época no se presta a formular juicios ventajosos para el triunfo del sentido jurídico. Pero si fuera adversa, se sometería a la Mitra de Mallorca a un verdadero despojo, no apoyable siquiera en el repulsivo decreto de 23 de Enero por el que se priva a la ínclita Compañía de Jesús de sus legítimos bienes.

A la vista de lo que llevamos escrito, juzgue el lector recto, la actitud de nuestro Ayuntamiento. Descartemos, por ofensiva, la suposición de ignorancia. Sabe la historia de este asunto. Conoce la R. O. de 10 de Junio de 1916 que cede parte del edificio de Montesión a la Mitra como conoce la R. O. de 18 de Mayo de 1918 que cede al Ayuntamiento la otra parte asignada al Estado. Sabe que en 8 de Febrero de 1919, se hicieron efectivas, presentes sus propios representantes, ambas cesiones, que, por parte de la Mitra son más bien un reconocimiento de antiguos derechos. Y no ignora el alcance del decreto de 23 de Enero de 1932, ni el recurso entablado por el Obispo. Pues bien: a pesar de todo, no vacila en pedir, un día y otro, el edificio de Montesión que el Estado no puede concederle porque no es suyo. Es decir, que quiere aprovecharse de lo que podríamos llamar — apelemos de nuevo al eufemismo — un error judicial. ¿Es noble tal conducta? Desde luego lo sería más apoyar los derechos de su copropietario, la Mitra, haciendo notar al Estado la equivocación cometida al incautarse de lo que el consabido decreto no consignaba. Con lo cual, en el fondo, vendría el Ayuntamiento a defender sus propios intereses, ya que si una R. O., la de 10 de Junio de 1916, es el título principal de propiedad que la Mitra puede exhibir, otra R. O., la de 18 de Mayo de 1918, es el único título con que el Ayuntamiento puede defender su derecho a la porción que posee. Dos documentos de idéntica naturaleza y de idéntica fuerza jurídica amparan los derechos de ambos propietarios; si una R. O. no es amparo suficiente para la Mitra, tampoco lo será otra para la Corporación municipal, y si ahora se despoja a uno de su derecho, mañana se puede despojar del suyo al otro. Que o los dos son legítimos propietarios o no lo es ninguno. De ahí, pues, que en rigor, no se ventilan ahora sólo los derechos de la Mitra; se ventilan también los del Municipio.

Bien comprendemos lo que hay en el fondo de este asunto. Montesión es fruta tentadora. Hay que apéchugar con el serio problema de la substitución, ¡dentro de 40 días escasos! de la enseñanza religiosa, y aún resuenan las voces del Sr. Bisbal advirtiendo que faltan 103 escuelas para 5.176 muchachos, lo cual supone un gasto, el primer año, de medio millón de pesetas, y poco menos los restantes. ¡Medio millón, sacrificado tontamente al sectarismo, para pagar lo que ahora nada cuesta al erario municipal. Cifras duras, ciertamente, que Montesión — edificio amplio, soleado, con patios y jardines, amueblado — contribuiría a dulcificar. Pero, sobre que no es elegante vestir de prestado, ni airoso atrebatar a uno lo suyo, ni prudente manejar arma de dos filos, tiene el Ayuntamiento otra solución a mano, o sea, dedicar a escuelas la parte suya del edificio, que da para una instalación bien pasable: teniendo casa propia, ¿a qué codiciar la ajena? Haga de lo suyo lo que guste, deje que se devuelva lo que no se debió tocar.

Asunto tan enojoso, tiene un apén-

dice poco conocido, que se refiere al propio templo de Montesión. Al efectuarse, en 10 de Febrero de 1932, la incautación del edificio, la Comisión de ella encargada, una vez enterada y documentada, juzgó improcedente incautarse del templo que vió no pertenecía a la Compañía de Jesús sino al Obispo. Libróse la iglesia de la incautación, pero por poco tiempo, pues el Presidente del Patronato de los bienes de la Compañía, en comunicación fecha 16 de Mayo de 1933, ordenó al Delegado de Hacienda la incautación del templo "en vista del informe formulado por los señores Correa y Villapadierna como consecuencia de su visita al edificio incautado en esa ciudad". Cumplióse la orden en Junio último y se repitió el error. Sacóse inventario de todos los objetos y volvióse a entregar el templo al Obispo "de conformidad — según ordenaba aquella comunicación — con lo dispuesto en el Decreto de 23 Enero de 1932". Naturalmente, en el mismo acto, el Custos de la iglesia M. I. Sr. Esteve, hizo constar enérgica y documentada protesta "en nombre y representación y por expreso encargo del Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo-Obispo de esta Diócesis". Nuevamente se aplicaba indebidamente el decreto incautatorio de los bienes de la Compañía, y por esto, en ese documento, el Prelado, por conducto de su representante, insiste en que tampoco pertenece el templo a los Jesuitas y por tanto no es materia incautable, sino que pertenece a la Mitra, no sólo en virtud de la tan repetida R. O. de 10 de Junio de 1916, que aprueba el deslinde de lo perteneciente al Estado y lo perteneciente a la Iglesia sino también en fuerza del artículo 6.º del Convenio-Ley de 4 de Abril de 1860 — en el que, por cierto, se apoya la justificación de aquel deslinde — el cual establece que "quedarán en propiedad de la Iglesia en cada diócesis todos los bienes enumerados en los artículos 31 y 33 del Concordato de 1851... y en general todos los edificios que sirven en el día para el culto, y los que se hallan destinados al uso y habitación del Clero regular de ambos sexos, así como los que en adelante se destinen a tales objetos". Ese era el caso de la iglesia de Montesión, la cual pertenecía a la Mitra y por lo mismo quedaba fuera del alcance del decreto que se invocaba. A título ninguno podía ser incautada, y el documento protestatario del digno representante episcopal, por la copia de robustas y diáfanas alegaciones en favor del derecho de la Iglesia, constituye el más fuerte recurso que pueda elevarse contra la improcedencia de la primera incautación y la manifiesta ilegalidad de la segunda.

Queda cumplida nuestra misión y logrado nuestro intento: documentar al público para que vea si es lógica nuestra deducción: El Estado no podía incautarse de la parte de Montesión que ocupaban, en usufructo, los Padres Jesuitas, porque no pertenecía a la Compañía sino a la Mitra de Mallorca. El Ayuntamiento pide, pues, al Estado una cosa que no puede darle porque no es suya. Ahora, aguardemos el desenlace de este asunto, y, como lo escrito queda, quede en nuestra colección esta relación puramente objetiva de cosas y hechos.

Concurso de obsequios de los Amigos de "Correo de Mallorca"

Hoy termina el plazo para enviar solicitudes al obsequio Letra E de Viajes Baleares, S. A. En el número del lunes, se publicará el nombre del concursante favorecido.

INFORMACION LOCAL

Bodas de oro del notario Sr. Caldentey

El miércoles día, 16 de este mes, con motivo de celebrar el notario de Felanitx, don Mateo Caldentey, sus bodas de oro con el Notariado, se celebró en aquella ciudad, simpática fiesta, a la que se asoció el Colegio Notarial de Baleares, representado por todos sus miembros, ya que todos se adhirieron al homenaje y la gran mayoría de los de Mallorca concurren personalmente.

En la iglesia parroquial se celebró Misa mayor, con gran solemnidad, en la cual acompañaron el Sr. Caldentey en su acción de gracias, sus familiares, sus compañeros de profesión y numerosísimo concurso de amigos de Felanitx, donde el Sr. Caldentey goza de la merecida simpatía de toda la ciudad.

Después del Oficio, en el domicilio del Sr. Caldentey, éste obsequió a sus amistades con delicado lunch, como también a las autoridades de Felanitx que estuvieron a saludarle y a felicitarle.

El Decano del Colegio, Excmo. Sr. D. José Socías Gradolf, hizo entrega al Sr. Caldentey de artístico pergamino con afectuosa dedicatoria de todos sus colegas.

Más tarde, se trasladaron éstos, con el Sr. Caldentey al Santuario de Ntra. Sra. de San Salvador en cuyo restaurant le obsequiaron con un banquete.

Nuestra cordial enhorabuena al prestigioso notario, y que el Señor le colme de toda suerte de prosperidades.

BOLETIN RELIGIOSO

HOY, DIA 25 San Luis, rey de Francia, confesor y Santa Lucía, virgen CUARENTA HORAS

Concluyen en la iglesia del Convento de las Madres Capuchinas en honor de Santa Rita y en sufragio de varios difuntos.

Por la tarde, a las seis y media, rezó del Santo Rosario, y a continuación se dará principio a un solemne Triduo que predicará el Rdo. señor don Valentín Herrero, Pbro. y solemnemente reserva de Su Divina Majestad, precedida de solemne Te Deum.

OTRAS FUNCIONES En el Convento de las Religiosas Adoradoras se celebrará solemne misa en honor de su Madre Fundadora la Beata María Micaela del Santísimo Sacramento.

Las personas que lo deseen pueden durante dichas horas de exposición visitar al Santísimo Sacramento.

SABADO, DIA 26 Santos Ceferino, papa y Victoriano CUARENTA HORAS

Empiezan en la iglesia del Convento de la Concepción en honor del glorioso Fundador San Agustín.

A las seis y media, Misa conventual y exposición de Su Divina Majestad.

Por la tarde, a las seis y media, rezó del Santo Rosario, solemne Triduo con sermón por el Rdo. Padre Fray Jaime Rosselló, T. O. R. y a continuación reserva de Su Divina Majestad.

OTRAS FUNCIONES En la iglesia de San Felipe, Adoración Nocturna, por el turno de San Sebastián.

VISITA A Nuestra Señora de la Paz, en la parroquia de San Jaime.

POLITICA LOCAL

La elección de vocal del Tribunal de Garantías. — El partido de Centro presentará candidato

Ayer se reunió el Comité del Partido Republicano de Centro, acordándose por unanimidad presentar candidato para Vocal del Tribunal de Garantías, cuya propuesta se llevará a la asamblea provincial que se reunirá el sábado próximo para su deliberación.

GOBIERNO CIVIL

Los conflictos sociales

la comisión de huelguistas nombrada al efecto con el Jurado Mixto para tratar de encontrar una solución al conflicto.

En cuanto al conflicto del ramo de metalúrgicos, nos manifestó que, oficiosamente, sabía que los patronos reunirían por la noche.

Multa y expulsión

Nos añadió el Sr. Ciges Aparicio, que había multado con 125 pesetas al dueño de un café de nuestra ciudad por haber hecho funcionar una gramola con alta voz después de la hora señalada.

Terminó el señor Gobernador su conversación con los periodistas, diciéndoles que había ordenado la expulsión, efectuada anteayer, de seis extranjeros qu indocumentados circulaban por nuestra ciudad.

Lonja de Contratación

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Avena, Arroz, Aceites, Tortosa extra, etc.

MISAS NUEVAS

Ayer, festividad de San Bartolomé, celebraron Misa nueva, en la iglesia de San Alfonso, de Felanitx, los noveles sacerdotes, recién ordenados en Roma, donde han cursado su carrera, Rdos. PP. Sebastián Bordoy y Francisco Andreu, ambos teatinos.

Con tal motivo, la iglesia de San Alfonso aparecía bellamente adornada e iluminada.

Ayudaron, como padrinos al P. Bordoy el Rdo. Sr. D. Antonio Benassar, Vicario de la parroquia de Felanitx y el Rdo. Sr. D. Juan Capó, ambos parientes del celebrante; y al P. Andreu, el Cura Arcipreste de Felanitx, Rdo. Sr. D. Antonio J. Mora y el Rdo. P. Rafael Juan, C. R. Superior de aquella Residencia. Predicó el sermón el Rdo. P. Bartolomé Bordoy, C. R., tío del celebrante del mismo apellido.

Terminadas las Misas, se cantó solemne Te-Deum.

Nuestra efusiva enhorabuena a los dos nuevos sacerdotes, a sus familias y a los Padres Teatinos.

Mutualidad de Accidentes de Mallorca

Relación de los accidentes que han sido asistidos en el Dispensario de la misma durante la pasada semana causando la correspondiente baja.

Table with 2 columns: Injury type and Count. Includes Esguince lumbar, Herida cara, Herida mano izquierda, etc.

Total, 46.

Además han sido asistidos también los 57 accidentados procedentes de semanas anteriores que en junto forman un total de 103 obreros asistidos.

Pago de haberes

La Delegación de Hacienda de Baleares autorizada por la Dirección General del Tesoro público, ha dispuesto que se abra el pago de la mensualidad corriente a las Clases Pasivas que perciben sus haberes por esta provincia en los siguientes días:

- Día 1: Montepío Civil y Jubilados.
Día 2: Montepío Militar y Retirados. Letra A a Ll y Cruces.
Día 4: Retirados. Letra M a Z y Cruces.
Día 5: Retirados Decreto 25 de abril y Reservas.
Día 6: Nóminas sin distinciones.

Asociación de Amigos de "Correo de Mallorca"

Esta Asociación tiene por objeto reunir a aquellas personas que deseen favorecer moral y materialmente a CORREO DE MALLORCA para que éste alcance la mayor difusión posible. Para solicitar el ingreso, llénese el siguiente Boletín y remítase al Sr. Presidente de la Asociación de Amigos de "Correo de Mallorca" (Mora, 3).

Form for joining the association, including fields for name, address, and a box for a photograph.

La circulación rodada

NOTA DE LA ALCALDIA Al visitar ayer por la mañana al Alcalde señor Tomás Rentería nos fué facilitada la siguiente nota de prensa:

"Vistos los reiterados abusos que vienen produciendo en las vías de esta ciudad y sus suburbios, los conductores de bicicletas y demás vehículos análogos, movidos por la energía de sus conductores, esta Alcaldía pone en conocimiento de dichos señores que: En evitación de posibles desgracias, siempre lamentables y dolorosas y, para acabar con un estado de cosas deplorables, habrán de sujetarse a las precedentes disposiciones que son un resumen de los artículos números 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70 del Reglamento de Circulación Urbana e interurbana;

"Los conductores de bicicletas o de cualquier aparato análogo, vienen obligados a acatar las leyes de circulación que les sean aplicables y las disposiciones contenidas en este resumen.

En las vías urbanas deberá llevarse siempre la derecha, arrimándose siempre a la pared lo más posible.

Al oír aviso de un vehículo que trate de alcanzarle, deberá el conductor de la bicicleta moderar la marcha, sujetándose a la derecha.

Será prohibida la marcha en forma paralela, debiendo ir uno tras otro pasando cuando no exista obstáculo en el camino.

Se prohíbe la doble ocupación de una bicicleta si ésta va movida por una sola persona.

Las bicicletas llevarán un timbre que avisará con un tiempo prudencial a la persona o vehículo correspondiente.

Queda prohibido el uso de bocina u otros aparatos análogos distintos del timbre ya mentado.

Al tratar de adelantar a otro vehículo deberá tomar la derecha. Si el vehículo estuviese parado, o cuando las necesidades de tráfico lo hicieran peligroso desviará su marcha a la izquierda de un modo lento y precavido.

No podrán efectuarse adelantos en curvas y cambios de rasantes en las que la visibilidad sea inferior a cien metros.

Al circular por una pendiente, deberán ser utilizados los frenos, efectuándose el descenso a un tren moderado.

Las bicicletas deberán llevar farol

durante las horas en que el Reglamento lo dispone para todos los demás vehículos. Además, de una luz blanca en su parte anterior deberán llevar un disco o una luz roja en su parte posterior.

Advierte esta Alcaldía que, para el cumplimiento de estas disposiciones se ha fijado un plazo que finalizará el próximo sábado, procediéndose después contra los infractores de la misma, de manera enérgica y severa, llegándose a la imposición de sanciones de veinte y cinco a cien pesetas.

TAURINAS

EL GRAN FESTIVAL TAURINO DE LOS CAMAREROS Hemos recibido la siguiente nota:

"El martes pasado fueron desejecionados los seis novillos que se lidiaron el próximo domingo día 27 del corriente en el Coliseo Balear en el Gran Festival Taurino organizado por La Aftanza Unión Profesional de Camareros de Palma y a beneficio de Montepío.

Los novillos de don Heraclio Carreño causaron buenisima impresión: se trata de cuatro erales finos, gorditos, armados y de respeto, en cuanto a los dos utrerós, uno cárdeno y el otro berrendo en negro, son dos novillos irremediablemente presentados y con lo suyo en la cabeza.

Es indudable que, aparte el ganado, también ha causado buen efecto la inclusión del novillero paisano nuestro Luis Llambias que siempre que actúa da la nota de buen torero, amén de las inatas aptitudes de fácil estoqueador y gran banderillero.

Y por si fuera poco ha aumentado los alicientes del cartel la inclusión de "Minuto" el artista más pequeño... pero el más grande del mundo.

El entusiasmo va en aumento día en día, y es seguro que por tratar se de un festival benéfico y ser organizado por los simpáticos camareros, el Coliseo se llenará el domingo.

Luis Llambias, aun apartado del toreo activo se ofreció de interesadamente a la comisión organizadora del festival por tratarse de un beneficio.

El ganado podrá ser visitado en los corrales de la Plaza diariamente de 4 a 7 de la tarde.

A última hora se nos comunica que la señora dueña del Bar "La Fregate" del Puerto de Pollensa, eminente caballista americana, tomará parte en el festival montando uno de los mejores caballos de Mallorca.

Aviso. — Se pone en conocimiento del público que solamente las localidades des estarán numeradas, y que se guardarán como siempre las localidades de propiedad.

Lo asientos de tendidos en los cuales se haya colocado un letrero con la palabra "Reservado" no podrán ser ocupados por el público por ser los mismos de propiedad.

Fiesta popular de Son Ferriol

Hemos recibido el siguiente programa de la fiesta cívico-religiosa que los vecinos de Son Ferriol, Ca'n Tunis, Creu Vermeja y demás contornos de Ca's Correu dedican, como homenaje al Rdo. Sr. don Bartolomé Font, Pbro., fundador de dicho suburbio, por motivo del XXV aniversario de su residencia, como Rector del Oratorio de Ca's Correu y fundador de la escuela privada de Ca'n Tunis en 1908.

Sábado, 26 de agosto de 1933. — Verbena (revetja), realizada con espléndida iluminación de la calle de San Antonio —Centro de la Fiesta— y amenizada por disparo de un carillón de fuegos artificiales, acompañado de vistosos cohetes y suelta de globos grotescos y por variadas y alegres gacetas de las clásicas Xeremias.

A las 7, solemnes Completas en el Oratorio de Son Ferriol y acto seguido inauguración de la Exposición de plantas y flores, cuyos tres ejemplares que se distinguen por su mérito, a juicio del Jurado al efecto nombrado, serán premiados con tres graduados premios en objetos de arte.

Domingo, día 27: A las seis y media: Misa en el Oratorio de Ca's Correu celebrada por el Rector de dicho Oratorio.

A las ocho y media, en el oratorio

de Son Ferriol oficio solemne en el cual se cantará la Misa de "Ángel" después de verificada la bendición de un cuadro de San Bartolomé, apostolado obra y regalo de don Pedro Planas, siendo el celebrante don Bartolomé Font, Rector de dicho Oratorio y predicador encargado del sermón el Rdo. Sr. don Antonio Arriaga, Pbro.

A las diez, que será a la salida de los Divinos Oficios: Carreras de tres de niños y adultos, que serán amenizadas con escogidas piezas, disputándose muchas y variadas joyas. —Atractivo infantil.

A las once, carreras ciclistas con premios de una bocina, un timbre, una bomba u otros objetos de uso bicieletas.

A las cinco de la tarde, carreras de resistencia con tres premios: de diez y 5 pesetas respectivamente.

A las seis, Certamen escolar, que terminará con algunas fotografías, que dirige don Nicolás Vaid, fuegos artificiales muy vistosos e intermedios de cohetes.

Nota. Respecto de las carreras mencionadas, solamente podrán tomar parte en ellas los vecinos de Son Ferriol, Ca'n Tunis, Creu Vermeja y demás contornos del Oratorio de Ca's Correu, como igualmente, respecto de las plantas y flores, todas ellas deben ser de dichas barriadas.

La Comisión Organizadora de Son Ferriol, Agosto 1933.

NOTAS DE SOCIEDAD

RESTABLECIMIENTO Se encuentra restablecido de la lencia sufrida, nuestro amigo el noble escultor don Tomás Vila.

Lo celebramos. PETICION DE MAN Por doña Adelina España, viuda de Monterrubio, y para su hijo Juan, Oficial de Infantería con destino en Jaca, ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Margarita Bafalguer Frau.

La boda se celebrará en breve. DE VIDA

Anoche embarcaban, para Barcelona, en la motonave "Ciudad de Palma, don Hermenegildo Briones, don Nicolás Calatayud, don Carlos Anllanet, don Ejeuterio Soriano, don Manuel Tudela, don Manuel Tascón, don Francisco Thomás.

Para Mahón y en el "Ciudad de Ibiza", embarcaron anoche don Antonio López, don Antonio Mut y don Antonio Moragues.

A bordo de la motonave "Ciudad de Barcelona", han llegado esta mañana, de la Ciudad Condal, don José Durán, don Manuel Ferrer, don José Soler y señora, don Miguel Thomas y don M. Faure.

También han llegado, de Barcelona, el médico don Antonio Reyes, señora, el Doctor don Luis Font, el pintor D. Hermen Anglada.

FUTBOL

NOTA OFICIOSA Se pone en conocimiento de los Clubs, que a contar de la fecha deja de estar en vigor el artículo 233, pudiendo por lo tanto ya celebrarse toda clase de partidos.

DEL MAR

Movimiento de buques Procedente de Barcelona, Alicante y Cartagena llegaron ayer, los paquebotes "Cala Contesa", "Cala Santicens", y el vapor "Río Navia", respectivamente.

Ayer fueron despachados: para Ibiza, el "Cala Llarga", con efecto para la Ciudad Condal, el vapor "Eduardo", y finalmente, para Barcelona, el vapor "Río Navia".

Ayer, al medio día, salió, para Mahón, el "Ciudad de Ibiza", con pasajeros.

Anoche salió también para Barcelona la motonave "Ciudad de Palma" llevando a su bordo 241 pasajeros.

Hoy, a las siete, ha llegado, procedente de la Ciudad Condal, la motonave "Ciudad de Barcelona", habiendo embarcado 245 pasajeros.

Revista de Prensa

Pobres niños!

Voces infantiles cantando la Internacional. Leemos en "La Tradición" un triste espectáculo el que presenciábamos ayer tarde en la estación de Cercedilla!

Contraste vivo de lo material y lo espiritual! Los niños que componían una columna socialista, bien uniformados de blanco, con unos pañuelos rojos al cuello, ofrecían el magnífico aspecto de sus rostros tostados por el sol y el aire de la Sierra, donde gozaron de los encantos de la naturaleza.

En una vía muerta de aquella estación, al caer de la tarde, dos vagones llenos de chiquillos, la mayor parte de cinco a diez años de edad. Estaban contentos, gozosos, sin duda, de volver a sus hogares con los suyos, que les aguardarían con los brazos abiertos. El público miraba encantado el espectáculo que se ofrecía a su vista.

Pero... de pronto, alguien se lanzó a cantar, y todos los niños entonaron un himno; era La Internacional. Después, otra canción, de la que sólo escuchamos el estribillo. Decía: "No queremos Dios; queremos socialismo, que es mucho mejor".

No vamos a comentar la copla. Nos limitaremos a señalarlo. El tren llegó, y hubo de permanecer en aquella estación una media hora, para que fueran unidos al convoy los dos vagones de los niños.

En marcha, y en las estaciones del trayecto hasta Madrid, siguieron con su cantinela. Los viajeros protestaban, tanto del retraso a que les obligaron como de los cánticos.

Nosotros no lo lamentamos por los viajeros, sino por los pobres criaturas, que, sin sentido de la vida, aún antes de saber leer siquiera, se ven obligadas a cantar lo primero que les enseñan. ¡Esto sí que es triste y lamentable!

¿Qué impresión recibirá el extranjero que escuche La Internacional en labios infantiles?

La Conferencia Internacional Socialista

Acaba de inaugurarse en París y a ella asiste una delegación del partido socialista de España. Telegrafía a este propósito el correspondal en París de "El Debate":

Las conversaciones versarán sobre tres asuntos: conquista del Poder y lucha contra el fascismo, lucha contra la guerra y unidad obrera.

Es una Conferencia de simple información. Los problemas serán discutidos durante seis días sin tomar decisión ninguna. Con la habilidad y sutileza que acostumbra Leon Blum, llama la atención sobre la diferencia que existe entre Conferencia y Congreso. "Esta Conferencia, dice, no está llamada a votar mociones expresas ni a tomar decisiones definitivas. La intención de los promotores de la misma ha sido, ante todo, dar lugar a una vasta confrontación de opiniones personales y colectivas que tracen un mapa de las corrientes del pensamiento socialista en función de los acontecimientos actuales".

Quiere evitarse que se ahonde la escisión que ya existe en el partido socialista francés. Más parece que ha de ser difícil soslayar la cuestión esencial, porque Renaudel anuncia que va a pedir una explicación clara y precisa sobre si los delegados de la Internacional admiten todavía las decisiones del Congreso de Amsterdam, que condenan la participación en el Poder.

Todo el afán de los socialistas ortodoxos está en no comprometerse. Mientras ocurran acontecimientos que condenen sus teorías, ellos discuten. Cuando aparece una división en el partido francés, una divergencia no solamente de táctica, sino de doctrina, se niegan a afrontar los acontecimientos y se obstinan en no dar carácter oficial a la separación. En tanto que los regímenes fascistas construyen, Leon Blum dice que "todos los problemas del socialismo a la hora actual, según el pensa-

miento de los promotores de la Conferencia, son aspectos múltiples de una sola y misma cuestión: la lucha contra el fascismo". Hay muchos delegados italianos y alemanes. En realidad, esta es una Conferencia de los restos de la Segunda Internacional.

¿Qué pasa en Andorra?

Copiamos de "El Ideal" de Granada una crónica de París donde se nos da cuenta de la situación política andorrana:

El prefecto de los Pirineos Orientales ha mandado cincuenta gendarmes a Andorra, pues acaba de intervenir militarmente en el principado.

Los copríncipes de Andorra habían decretado la disolución del Consejo, pero los miembros de éste no se han conformado y desde hace semanas vienen realizando intensa propaganda contra los copríncipes. La propaganda ha dado sus resultados, porque la ebullición ha ido siendo cada vez mayor. Para asegurar el respeto al decreto de disolución y para prevenir desórdenes, se ha dispuesto la salida de dos camiones con 25 gendarmes cada uno. Lo probable es que los desórdenes sobrevengan ahora. ¿Qué pasa en Andorra exactamente? Las informaciones de los periódicos han sido insuficientes y contradictorias. Todo el mundo ha tomado el asunto por el lado pintoresco. Pero ahora intervienen los gendarmes y con las armas no cuadran bien las bromas. Y ahora precisamente, que es cuando vendrían a tiempo las informaciones extensas sobre el movimiento y los sucesos andorranos los periódicos franceses callan.

Antes de escribir estas letras hemos ojeado las ediciones departamentales de los diarios de la mañana. Ni una explicación sobre el envío de las fuer-

zas. Ni siquiera la noticia de que fuerzas francesas han entrado en Andorra. Solamente dos diarios de la tarde traen un breve despacho de Perpignan, en que se da cuenta de la marcha de los cincuenta policías.

Lo que pasa en Andorra, sin embargo, merece más atención. "Le Populaire" está publicando una encuesta y de ella copiamos los datos siguientes:

"Los copríncipes, o sea el presidente de la República francesa y el obispo de Urgel, tienen sendos delegados en Andorra. Pero Francia decidió hace más de un año nombrar además un subdelegado. Este último cobra el doble que su superior jerárquico y es considerado como simple agente francés perfectamente anticonstitucional. Las gentes de Andorra ven con disgusto a este funcionario, que consideran ilegal e innecesario. Había en el principado seis gendarmes. Y el subdelegado en cuestión, de acuerdo con el prefecto de los Pirineos Orientales, exigió que el instructor de este minúsculo cuerpo de policía fuera un gendarme francés. Otra intervención francesa y otro motivo de disgusto en los habitantes de los valles. Es de advertir que en 1884 el obispo de Urgel quiso nombrar un subdelegado y Francia se opuso terminantemente".

"Le Populaire" no ha terminado aún la publicación de la encuesta. Pero de lo que ha aparecido hasta ahora se deduce que de estas intervenciones francesas, que califica de anticonstitucionales e ilegales, proviene todo el secreto andorrano. Un diputado anuncia una interpelación al ministro de Negocios extranjeros "contra las intenciones colonizadoras manifestadas por Francia en Andorra y contra la propensión a disminuir por medio de intervenciones arbitrarias la parte de soberanía que corresponde a España".

REPORTAJES DE ACTUALIDAD

El general Cavalcanti en el Reformatorio de Alicante

El y sus compañeros permanecerán ocho días en celdas individuales sin hablar ni fumar

Poco después del mediodía del sábado, 12, llegaron al Reformatorio de Alicante, en varios automóviles que custodiaban un teniente coronel de la guardia civil con fuerzas a sus órdenes de su cuerpo, de Asalto y Policía. Llevaban al establecimiento penal unos presos que habían salido, en conducción extraordinaria, sigilosa, de la cárcel Modelo de Madrid a las cinco de la mañana del mismo día.

No obstante las precauciones tomadas por las Autoridades, hemos podido hacer una información de las circunstancias más interesantes del caso y aún de "interioridades" del régimen a que se va a someter a estos reclusos recién llegados al Reformatorio de Alicante.

LOS PRESOS. — Son los presos algunos de los condenados por los sucesos del 10 de Agosto: el general Marqués de Cavalcanti, que está condenado a cumplir diez años de prisión; el coronel don Antonio Cano Ortega, que ha de cumplir condena de 22 años de reclusión; don Carlos Barbería Lumbillo, Conde de Lumbillo, que fué condenado a tres años de cárcel y el coronel de Alabarderos don Federico Gutiérrez de León, condenado a ocho años de prisión.

Cuando llegaron los ilustres presos al lugar destinado para su reclusión, descansaba la población penal; era la hora de la siesta. Los reclusos, entre los que se encuentran bastantes que fueron legionarios y sirvieron a las órdenes del general Cavalcanti, cuando fué comandante Mayor de Melilla, le reconocieron causándoles la presencia de "su general" la natural impresión y curiosidad.

Los funcionarios de prisiones recibieron con corrección y respeto a los nuevos reclusos. Desde la rotonda les mostraron el establecimiento advirtiéndoles, cuando los penados quisieron saber cual iba a ser su situación, que el régimen que se seguía en el correccional era duro y severo.

CUAL ES EL REGIMEN DEL PENAL DE ALICANTE. — Para los nuevos presos en Alicante no será diferente al de los demás reclusos.

Al llegar iniciaron el primer período de observación. Se les rapó la cabeza, se les hizo tomar un baño reglamentario y ya "bien aseados" permanecerán en celdas individuales durante un plazo de ocho días, después del cual y provistos de ropa y uniforme de penados, tienen que hacer el "paseo de pista" en el que no les es permitido hablar ni

aún fumar hasta que, "haciendo vida común entre sí los militares, aparte de la demás población penal, con aislamiento por las noches; después les designarán dormitorio común y se observará con ellos todo lo ordenado para "los cuatro períodos" en que se dividen las condenas. Como desde que salieron de Madrid, a las cinco de la mañana, no habían recibido ningún alimento los nuevos penados, pidieron comida y se la sirvieron del economato; una tortilla, carne frita y fruta.

Después que fueron fichados e inscritos en el registro del establecimiento ocuparon sus celdas designándose: al general Cavalcanti, la número 14; al coronel Cano Ortega, la número 30; al Conde de Lumbillo, la número 31 y al coronel Gutiérrez de León, la 32. La incomunicación duró hasta el domingo 20 de Agosto.

LO QUE DICEN LOS RECLUSOS. — Cuando el director del Reformatorio, don Luis Guzmán y Palanca, explicaba a los recién llegados el régimen penitenciario a que se les someterá, dijo el general Covolcanti: "La disciplina, la subordinación y el respeto es el factor más importante en estas casas. Ya lo sabemos. Ese es también nuestro ideal... "Disciplina, subordinación y respeto". Estamos acostumbrados a pasar fatigas y no habremos de dar lugar a que se nos llame la atención".

El coronel Gutiérrez de León añadió: "Nosotros haremos peticiones. Las que sea posible atender dentro del régimen a que se nos someta en esta Casa, que se atiendan. Sobre las que nada se pueda hacer hacer, no insistiremos; no queremos deber nada a la indulgencia, favor o conmiseración".

Parece que las peticiones a que se refería el coronel Gutiérrez de León es solicitar, les dejen usar colchones de lana y cosas por el estilo, indispensables para la salud e higiene.

El general Cavalcanti está tranquilo y sereno; habló con los presentes de su vida, recordando su mando en Africa donde estuvieron a sus órdenes los legionarios que ahora son sus compañeros de reclusión.

El coronel Gutierrez de León ha llegado al Reformatorio enfermo de anginas.

Y allí han quedado ¿hasta cuándo?.. Clara FRIAS (Prohibida la reproducción).

Excavación del "Altar de la Paz" en Roma

Roma. — Mussolini ha ordenado la excavación y reconstrucción del célebre "Ara Pacis", el altar de la paz del emperador Augusto.

En el año 13 antes de Jesucristo, el Senado romano ordenó que se erigiese ese altar en honor del emperador Augusto cuando regresó, victorioso de las Galias.

El altar fué levantado en el Campus Martii y era una preciosa obra arquitectónica de la Edad de Oro. Hoy no se ve nada de él en el lugar donde se erigió. Partes del altar se fueron llevando en el transcurso de los siglos a los Museos de Florencia y París. Pero su parte principal se encuentra todavía en Roma, a siete metros debajo del suelo, y sobre él se han construido modernos edificios.

Ya repetidas veces se trató de iniciar la excavación del altar de la paz; por ejemplo, en los años 1568 y 1859; pero esos trabajos no hicieron más que ocasionar daños a la preciosa obra, arrancando sin cuidado algunos ricos ornamentos y relieves de mármol. En

1903 se repitieron los trabajos, y entonces pudo confirmarse la dificultad de los mismos, ya que sobre el altar descansan los cimientos de dos grandes edificios, habiendo además sufrido graves deterioros a causa de las aguas subterráneas. En aquel año se construyeron alrededor del altar muros de contención de esas aguas, pero se suspendieron poco después los trabajos.

El altar de la paz es de "tuff", una piedra porosa, revestida de mármol artísticamente trabajado. Parte de este revestimiento "desapareció" en las últimas excavaciones y se tiene la impresión de que otras partes del altar fueron destruidas por la impericia en los trabajos. En 1903 se encontraron al lado del altar unos hornos de cal prehistóricos, en los que en la Edad Media se cocía una cal hecha de mármol pulverizado. Los arqueólogos, que ahora se han encargado de dirigir las excavaciones, se hallan ante una misión técnica difícilísima.

Una viga misteriosa

De la muerte a la riqueza

Bucarest. — Un agricultor de Teservar llamado Iliu Ubescu volvía de campo con una hija suya, de diez y ocho años, cuando al llegar a su casa fué atacado por cuatro bandidos, que lo amaron con cuerdas.

Los malhechores, que habían invadido la casa durante la ausencia del dueño, reduciendo a la impotencia a la madre, la mujer y los dos hijos del agricultor, saquearon aquella, sin lograr encontrar el dinero que buscaban.

Entonces esperaron su regreso y lo maniataron, como hemos dicho, registrándole, sin encontrar tampoco nada, pues Ubescu sólo llevaba una moneda.

Furiosos los bandidos arrastraron al granjero y su hija hasta el granero, colgándolos de una viga. Hecho esto, huyeron.

Como la casa de Ubescu está aislada, los desgraciados no podían esperar socorro alguno del exterior. Padre e hija hicieron grandes esfuerzos para conseguir romper sus ligaduras, y tanto trabajaron, que la viga carcomida a que estaban atados se rompió, cayendo ambos al suelo, mientras una lluvia de monedas de oro caía sobre ellos.

La viga estaba hueca, y parece ser que un tío de Ubescu, muerto hace años, había ocultado en ella infinidad de monedas de oro de la Alemania Imperial.

Como es natural, Ubescu se levantó encantado, auxiliando o su familia, y todos celebraron la llegada de aquel inesperado tesoro, que les va a hacer felices.

¡No hay mal que por bien no venga! Y al contrario.

Baños Termales

DE SAN JUAN DE CAMPOS

Habiendo solicitado varios señores tomar una tanda de baños de curación que el 1.º del próximo septiembre, se abrirá dicho Balneario y el edificio contiguo al mismo llamado Tercera Económica.

Para informes y despacho de habitaciones dirigirse en Palma: Juan Vidal, Plaza Sta. Catalina Thomás, 42, Bar América.

Importante

por módicos plazos mensuales puede adquirir Vd. un magnífico piano Chas saigne o Schumann. — Antigua CASA BANQUÉ; Colón, 56

Sociedad Hípica de Mallorca

Domingo 27 de Agosto a las 13 horas en punto

6-Importantes carreras de caballos-6

Detalles por programas--Precios de costumbre

INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Madrid

En el Consejo de Ministros celebrado ayer, el Presidente de la República firmó el traspaso de los servicios de aviación civil a la Generalidad de Cataluña

Grandísima desanimación en el Congreso: Los diputados Royo Villanova, Algora y otros pedirán que no se entre en el orden del día hasta que haya en el salón cien diputados por lo menos

Guerra del Río dijo que el Gobierno se perdió al autorizar a los diputados el cobro de sus dietas por giro postal

La situación política vuelve a ser muy difícil ante las cuestiones pendientes con la Generalidad y el entorpecimiento que el Gobierno halla en el Parlamento para la aprobación de las leyes pendientes

Azaña conferenció ayer tarde con el Presidente de la República y después con el señor Besteiro

ACTUALIDAD POLITICA

Madrid, 25 (2'30)
Comentarios políticos. — Desanimación en el Congreso
La desanimación que ayer se notó en el Congreso fué extraordinaria. Por los pasillos apenas si llegó a una cincuentena de diputados y en el salón de sesiones muchísimos menos.

Los señores Royo Villanova y Algora y otros diputados no ministeriales se quejaban de lo que esta situación representa para las oposiciones, lamentándose de que los diputados gubernamentales sólo asisten a las sesiones para votar los quorums y luego marchar se a proseguir su tranquilo veraneo.

Hablando con los periodistas sobre ello, dijeron que tenían preparada una proposición pidiendo no se entre en el orden del día hasta que haya en el salón por lo menos cien diputados, como exige el reglamento.

En otro grupo formado por los señores Lerroux, Guerra del Río y otros diputados, decía el señor Guerra del Río: "El Gobierno podrá afirmar que no hay crisis, pero lo indudable es que el Parlamento ha dimitido, puesto que no asisten sus componentes. El Gobierno está perdido desde que autorizó el cobro de las dietas por giro postal; los diputados reciben el giro donde se encuentran, cobran las dietas y se ahorran el trabajo de ir al Parlamento".

El señor Aranda dijo que estaba indignado y que no se podía consentir que un hombre como Rodríguez Piñero fuese desautorizado por labios ministeriales, como lo hizo ayer el ministro de Instrucción pública. En el bolsillo — agregó — traigo la relación de las 56 fincas incendiadas ayer en Medina Sidonia y otros puntos.

— Eso — objetó el señor Lerroux — hay que denunciarlo en el salón de sesiones.

El señor Aranda pasó al despacho del presidente de la Cámara, y a la salida dijo que el señor Besteiro le había concedido turno para hablar en ruegos y preguntas. Por cierto — agregó — que el señor Besteiro me ha dicho que me agradecería hablar por lo menos dos horas, porque para celebrar sesión le faltan dos cosas, bastantes necesarias, que son: número suficiente de diputados y dictámenes de ley para discutir.

Manifestaciones del señor Franchy Roca

El señor Franchy Roca, al llegar al Congreso manifestó a los periodistas que en el Consejo celebrado por la mañana el señor Azaña, había hecho un ligerísimo resumen ante el Presidente de la República de la política exterior e interior.

Después se firmaron varios decretos destacándose entre ellos el de traspaso de los servicios de la aviación civil a la Generalidad.

Ni se planteó la cuestión política, ni se habló de los altos cargos vacantes, ni tampoco del tratado con el Uruguay

del cual no se hablará hasta mediados de Septiembre.

Ahora, añadió, todos estamos trabajando en los presupuestos que estarán terminados dentro de la fecha prevista.

El jefe del Gobierno a La Granja. — Comentarios. — Estos cesan al saber que había ido para asistir a una fiesta hipica. — Sin embargo, noticias posteriores...

Ayer tarde, causó impresión en los pasillos del Congreso la noticia de que el Presidente del Consejo se había trasladado a La Granja, después de almorzar en el Ministerio de la Guerra. Ello determinó que se hicieran numerosas cabalas, llegándose a decir que el viaje se había hecho a requerimiento del Presidente de la República.

Posteriormente se comprobó el viaje por el ministerio de la Guerra, pero se supo también por el Subsecretario de la Presidencia que estaban allí celebrándose carreras de caballos y que había donado una copa el presidente del Consejo, por lo que era natural que quisiera presenciar las pruebas.

Sin embargo de estas noticias oficiales se supo más tarde que Azaña había ido a La Granja con objeto de consultar con el señor Alcalá Zamora, cuestiones graves de Gobierno.

Se confirma que el Presidente marchó a La Granja por cuestiones políticas graves. — A su regreso conferenció con el señor Besteiro. — Azaña salió malhumorado sin que los periodistas se atreviesen a interrogarle

Al anoecer se confirmó la noticia de que el Presidente del Consejo había ido a La Granja para conferenciar con el señor Alcalá Zamora.

Antes de marchar avisó al señor Besteiro para que éste le esperase en el Congreso y conferenciar con él a su regreso de La Granja.

Por ello el señor Besteiro levantó la sesión antes de la hora señalada pasando a su despacho oficial a esperar al señor Azaña.

A las ocho y media llegó al Congreso el señor Azaña, entrando directamente al despacho del señor Besteiro, con quien celebró una conferencia que duró cerca de una hora.

Al salir del despacho el señor Azaña los periodistas que allí le aguardaban se hallaban intrigadísimos por la duración de la conferencia.

Al abrir el señor Azaña la puerta comprendieron que éste rechazaría cuantas preguntas se le hicieran por salir violenta y rapidísimamente del despacho.

Los periodistas se abstuvieron de interrogarle pues el gesto de Azaña no revelaba satisfacción.

El Presidente cruzó el pasillo y tomó el ascensor.

Entonces los periodistas esperaron al señor Besteiro.

Lo que les dice el Presidente de las Cortes

Poco después salió el señor Besteiro. Este al ver a los periodistas les saludó cordialmente.

Les confirmó que el Presidente le había avisado para que le esperase en su despacho.

La conferencia, dijo, ha versado sobre la situación parlamentaria, dándole yo cuenta minuciosa de los asuntos urgentes pendientes de discusión, que la Unión General de Trabajadores dirige al Gobierno.

También le he expuesto unas peticiones que se había trasladado a Mirand de Ebro colocándole un apósito especial en el tórax para suprimir el movimiento.

En la radiografía se comprobó que tiene fracturadas tres costillas.

El Nuncio de Su Santidad se queja de grandes dolores, no obstante su estado general es satisfactorio.

Del accidente ocurrido al Nuncio de S. S.

Madrid, 25 (1'30)

LLEGO A SAN SEBASTIAN. — SU ESTADO ES SATISFACTORIO. — LAS HERIDAS QUE SUFRE

A medio día llegó a San Sebastián el Nuncio de Su Santidad Monseñor Tedeschini; se encuentra en estado satisfactorio.

Llegó con el Dr. Oreja Elósegui que se había trasladado a Mirand de Ebro colocándole un apósito especial en el tórax para suprimir el movimiento.

En la radiografía se comprobó que tiene fracturadas tres costillas.

El Nuncio de Su Santidad se queja de grandes dolores, no obstante su estado general es satisfactorio.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Madrid, 25 (1'00)

LA SESION DE AYER

A las cinco menos cuarto, con escasa concurrencia de diputados y las tribunas vacías, abre la sesión el señor Besteiro.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, un secretario lee el despacho ordinario.

El Presidente da cuenta de que el grupo socialista ha designado a Pérez Trujillo para substituir a Morón en la Comisión de Agricultura.

Se pasa a ruegos y preguntas.

Serrano Batanero pide que el Parlamento tome parte activa en el homenaje que va a tributarse a la memoria de Blasco Ibáñez con motivo del traslado de sus restos a España.

El Presidente dice que dada la importancia del asunto debe concretarse en una proposición, sin improvisaciones de momento.

Calot se adhiere al ruego como miembro de la comisión organizadora de dicho homenaje. Ofrece la presidencia de honor a Besteiro y éste agradece la designación.

Aranda se ocupa de los incendios en la provincia de Cádiz. Lee unos telegramas y dice que hay que preguntar al Gobierno qué pasa en Cádiz. (Risas). Aquí hay quien no dice verdad. O miente el gobernador de Cádiz o miente "Ahora".

Refiere algunos hechos ocurridos en aquella provincia, dando cuenta del incendio de una dehesa en Medina Sidonia, cuya ocupación, pedida a su debido tiempo por aquel vecindario, hubiese evitado probablemente los sucesos de Casas Viejas.

Guerra del Río se lamenta de que el ministro de Agricultura, que ha debido contestar al ruego del señor Aranda, se haya ausentado sin decir una palabra.

El Presidente trata de disculpar a Domingo por tener que asistir, según le ha dicho, a una reunión de la comisión de Agricultura.

Guerra del Río dice que para la mayor exactitud de los hechos tiene que advertir que dicha Comisión no está reunida. (Rumores).

ASUNTOS DE BALEARES

Madrid, 25 (1'30)

CONCESION DE UNA BECA

En la Gaceta se inserta una disposición concediendo becas y medias becas como auxilio económico del Estado a los cursillistas que optan a plazas de encargados de curso en los Institutos y Colegios subvencionados de segunda Enseñanza.

Entre las becas que se conceden a los cursillistas que realizan prácticas en Barcelona figura una, completa a favor de don Francisco de Sales Aguiló.

La ley de arrendamientos rústicos

Madrid, 25 (1'30)

DIVERGENCIAS EN EL SENO DE LA COMISION DE AGRICULTURA

Después de las 5 de la tarde se reunieron en el despacho de ministros del Congreso, el ministro de Agricultura y los miembros de la Comisión parlamentaria, para tratar de las desavenencias surgidas en el seno de la misma al examinar el artículo 17 del proyecto de arrendamiento de fincas rústicas.

Aun cuando en la reunión no se tomó acuerdo alguno parece que el Gobierno y los ministeriales se someterán al voto del señor Penalba.

COMENTARIOS EN LAS CORTES EN TORNO A ESTE PROYECTO DE LEY

En los pasillos de la Cámara la desanimación era esta tarde más acusada que el día de ayer.

Entre los escasos comentarios se hacía resaltar la carencia de puntos de vista concretos, por parte del Gobierno, sobre el artículo 17 del proyec

to de arrendamiento de fincas rústicas lo cual había motivado que se retirara de momento el dictamen y tuviera que aplazarse el comienzo de la sesión.

Al llegar el señor Lerroux le hizo observar el señor Guerra del Río la discrepancia surgida en el seno de la Comisión de Agricultura sobre la actitud irreductible de los socialistas. El señor Alvarez Mendizábal decía que era imposible legislar con un Gobierno sin programa, sin doctrina y sin fuerza para desenvolverse, lo que en definitiva resta actualidad a las leyes, con daño para el interés nacional.

El señor Lerroux, dijo: — Nosotros nos mantenemos en el punto doctrinal del partido en favor de los arrendatarios y cultivadores, para que tenga acceso a la propiedad de la tierra. Los socialistas, en cambio, quieren que prevalezca el catastro, con lo que se aleja la posibilidad de que los trabajadores adquieran la propiedad de la tierra.

Del accidente ocurrido al Nuncio de S. S.

Madrid, 25 (1'30)

LLEGO A SAN SEBASTIAN. — SU ESTADO ES SATISFACTORIO. — LAS HERIDAS QUE SUFRE

A medio día llegó a San Sebastián el Nuncio de Su Santidad Monseñor Tedeschini; se encuentra en estado satisfactorio.

Llegó con el Dr. Oreja Elósegui que se había trasladado a Mirand de Ebro colocándole un apósito especial en el tórax para suprimir el movimiento.

En la radiografía se comprobó que tiene fracturadas tres costillas.

El Nuncio de Su Santidad se queja de grandes dolores, no obstante su estado general es satisfactorio.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Madrid, 25 (1'00)

LA SESION DE AYER

A las cinco menos cuarto, con escasa concurrencia de diputados y las tribunas vacías, abre la sesión el señor Besteiro.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, un secretario lee el despacho ordinario.

El Presidente da cuenta de que el grupo socialista ha designado a Pérez Trujillo para substituir a Morón en la Comisión de Agricultura.

Se pasa a ruegos y preguntas.

Serrano Batanero pide que el Parlamento tome parte activa en el homenaje que va a tributarse a la memoria de Blasco Ibáñez con motivo del traslado de sus restos a España.

El Presidente dice que dada la importancia del asunto debe concretarse en una proposición, sin improvisaciones de momento.

Calot se adhiere al ruego como miembro de la comisión organizadora de dicho homenaje. Ofrece la presidencia de honor a Besteiro y éste agradece la designación.

Aranda se ocupa de los incendios en la provincia de Cádiz. Lee unos telegramas y dice que hay que preguntar al Gobierno qué pasa en Cádiz. (Risas). Aquí hay quien no dice verdad. O miente el gobernador de Cádiz o miente "Ahora".

Refiere algunos hechos ocurridos en aquella provincia, dando cuenta del incendio de una dehesa en Medina Sidonia, cuya ocupación, pedida a su debido tiempo por aquel vecindario, hubiese evitado probablemente los sucesos de Casas Viejas.

Guerra del Río se lamenta de que el ministro de Agricultura, que ha debido contestar al ruego del señor Aranda, se haya ausentado sin decir una palabra.

El Presidente trata de disculpar a Domingo por tener que asistir, según le ha dicho, a una reunión de la comisión de Agricultura.

Guerra del Río dice que para la mayor exactitud de los hechos tiene que advertir que dicha Comisión no está reunida. (Rumores).

Guallar protesta enérgicamente del asalto y ocupación del Seminario de Barbastro por las turbas acaudilladas por el Alcalde y el vicepresidente de la Comisión gestora de Huesca.

Dice que los foragidos, en vez de estar en la cárcel, continúan triunfando en sus cargos.

Fernández Poza pide aclaraciones sobre el nuevo plan de bachillerato.

El Ministro de Instrucción le contesta que en el próximo año, al llegar al segundo curso, se seguirá el plan de Fernando de los Ríos.

Ortega Gasset censura que no se permita a los funcionarios de Vigilancia formar una asociación profesional, trasladando a provincias a los organizadores.

Después de otros ruegos sin interés se pasa a discutir el de la jubilación del profesorado.

Pitaluga hace algunas observaciones sobre unas enmiendas presentadas al art. 1.

Ayuso defiende una enmienda no siendo válida la votación por falta de diputados.

Abad Conde defiende un voto particular relacionado con los auxiliares. La Comisión le contesta.

Pitaluga pide que se redacte un nuevo dictamen.

Bello por la Comisión accede. Besteiro dice que está conforme con la modificación, pero imponiendo por condición que debe quedar aprobada en la sesión de hoy.

El Ministro de Instrucción dice que aceptará las indicaciones viables, que la base de la ley es precisamente el artículo 1. y que aprobado éste lo demás es de poca importancia.

Se desecha el voto por 94 votos contra 14.

Se suspende el debate levantándose la sesión a las 7'30.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 25 (1'30)

SE CELEBRO AYER PRESIDIDO POR EL SEÑOR ALCALÁ ZAMORA

En el Palacio Nacional se celebró ayer presidido por el señor Alcalá Zamora el anunciado Consejo de Ministros.

El Consejo empezó a las once de la mañana y terminó a las doce y cuarto.

OBSEQUIO

Concurso de los Amigos de Correo de Mallorca

Auto Electricidad S. A.

OFRECE

Un aparato de radio "ECHOPHONE"

4 Lámparas Altavoz dinámico

Agentes exclusivos para España de los aparatos de radio gramolas ATWATER KENT y ECHOPHONE

Lámparas ARCTURUS-AZULES PICKUPS PACENT y AUDAKO.

Motores dos velocidades PAILLARD y PACENT

Piezas de recambio para todas las marcas de radios americanos

El mejor taller-laboratorio Reparaciones de todas las marcas de radios americanos

AVENIDA A. ROSSELLO, 85-87 Teléfono, 1226

PALMA DE MALLORCA

Se admiten solicitudes para este obsequio hasta el día 9 de Septiembre

OBSEQUIO

Concurso de los Amigos de Correo de Mallorca

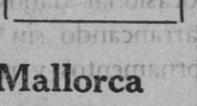
Aero-Taxis, S. A.

OFRECE

Tres tickets para un vuelo sobre Palma en el aeroplano Havilland - DRAGON

Este obsequio se distribuirá entre tres concursantes distintos

Se admiten solicitudes para este obsequio hasta el 26 de Agosto



Desde Barcelona

El traspaso de servicios a la Generalidad. — Ayer terminaron las reuniones del Consejo. — El señor Maciá dijo a los periodistas "que todo estaba resuelto a satisfacción de Cataluña,"

LOS OBREROS DE LA INDUSTRIA TEXTIL DE SABADELL

Los obreros de la industria textil de Sabadell presentaron unas bases de trabajo.

Como se dilatará en aprobarlas, ayer celebraron una asamblea a la que concurrieron unos cinco mil obreros, acordando rebajar una hora menos al día.

En efecto hoy abandonaron el trabajo al medio día en vez de a la una.

TOMA DE POSESION

Ha tomado posesión del cargo de Delegado del Gobierno en el puerto franco el ex director general de Seguridad don Arturo Menéndez.

CONFERENCIA DE PEREZ MADRIGAL

El próximo sábado, 26, a las 10 de la noche, en la Fraternidad Republicana de la Casa del Pueblo, dará una conferencia el diputado radical don Joaquín Pérez Madrigal sobre el interesante tema: "Verdades y mentiras de la República española."

PROXIMA LLEGADA DE PERSONALIDADES

Esta noche, saldrán de la capital de la República el subsecretario del Ministerio de la Gobernación señor Enplá y el Director general de Seguridad señor Andrés Casaus, para asistir a la reunión que mañana celebrará en Barcelona la Junta de Seguridad.

LA ACTUACION DE LOS JUECES ESPECIALES POR LOS DELITOS TERRORISTAS

Por el juzgado especial de Madrid, número 3, se han reclamado al juzgado número 11, de esta Audiencia, 5 causas que seguía y que están comprendidas en la especialidad que se tramitará en lo sucesivo en Madrid, por el juez don Francisco Eyre.

EL PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD

Esta mañana el Presidente de la Generalidad no abandonó su residencia veraniega de La Garriga y por este motivo las personas que acudieron a visitarle no pudieron entrevistarse con el señor Maciá.

EL PLAN GENERAL DE REORGANIZACION DE LOS HOSPITALES COMARCALES

El consejero de Sanidad, señor Dençàs, recibió este medio día a los periodistas, manifestándoles que el decreto relativo al Hospital de Villa franca respondía a un plan general de reorganización de los hospitales comarcales, que estarían regidos de ahora en adelante por Juntas Mixtas con plena autonomía.

Añadió que, una vez reorganizados estos hospitales, tendrán capacidad suficiente para cubrir todas las necesidades de las respectivas comarcas, con lo cual automáticamente quedarán descongestionados los hospitales de Barcelona.

COACCIONES EN UNA FABRICA

Esta tarde se ha presentado un grupo de unos 200 desconocidos en la fábrica de los Sres. Sucesores de Francisco Vila, en la c. de S. Juan de Ma'ta, 82, de la barriada de Pueblo Nuevo, coaccionando a los obreros que estaban trabajando para que abandonaran la fábrica.

Parece que esta actitud de los desconocidos ha sido motivada por cuestiones de los turnos en la mencionada fábrica.

La Guardia civil ha montado un servicio para evitar que las coacciones se repitan.

EL TRASPASO DE SERVICIOS A LA GENERALIDAD. — EL PRESIDENTE DIJO "QUE TODO ESTABA RESUELTO A SATISFACCION DE CATALUÑA".

Ayer terminaron las reuniones del Consejo de la Generalidad.

Anoche, terminada la reunión, fueron llamados los periodistas y recibidos por los señores Maciá y Pi y Suñer.

Empezó el señor Maciá por decirnos que las cosas se habían resuelto satisfactoriamente.

Los informadores inquirieron detalles del curso de las negociaciones, y el señor Pi y Suñer nos dijo lo siguiente:

Como ya dijo el presidente del Consejo del Gobierno de la República, la cosa estaba resuelta ya en principio, desde hace unos días.

Lo que ha ocurrido ha sido que se planteó una diferencia de interpretación en ciertos aspectos de las valoraciones, diferencias que pueden dar se por resueltas, ya que — como les digo — todo está de acuerdo, faltando ahora sólo el estudio de unos datos estadísticos.

—Y todo esto —objetó un reporter— ¿se ha resuelto en el Consejo de ministros de Madrid?

—No. En el Consejo de ministros de Madrid se ha tratado de las bases de Orden público aprobadas por la Generalidad y que, a su vez, ha aprobado hoy el Gobierno de la República.

PALOU Y GARI

Barcelona, 24 agosto 1933.

sada en unos documentos que allí existen.

NOTICIAS SUELTAS

NICARAGUA

FUERTE SEISMO. — HA QUEDADO PARCIALMENTE DESTRUIDA LA CIUDAD DE LEON Méjico. — Un telegrama de Managua, recibido por el señor Cepeda, ex ministro de Nicaragua en México, y que res. de en esta ciudad, da cuenta de haberse sentido un fuerte seísmo en aquel país.

La ciudad de León sería una de las más afectadas por el terremoto, habiendo quedado parcialmente destruida.

INGLATERRA

DESARME, S. DE N., PAZ... Y LA GRAN BRETAÑA SE DISPONE A LLEVAR A LA PRACTICA UN GRAN PROGRAMA DE CONSTRUCCIONES NAVALES

Londres. — Según el redactor en jefe del "Daily Telegraph" el almirante británico, inquieto por los progresos que realiza la marina competidora, está decidido a proceder en el más breve plazo posible a aplicar un gran progreso en las construcciones navales.

Las autoridades prevén la entrada

en los astilleros de numerosos submarinos, 25 cruceros y una sección de 13 a 18 contrapropulsores durante un cierto periodo.

Las tripulaciones de la flota británica que son muy inferiores a las de los EE. UU. y apenas si iguales a las del Japón, serán aumentadas en 10.000 hombres.

RUSIA

LENINGRADO ESTA PREPARADO PARA RESISTIR CUALQUIER ATAQUE AEREO

Moscou. — En Leningrado se han celebrado maniobras de defensa contra ataques aéreos.

En estas maniobras se ha puesto de manifiesto que Leningrado está preparado para resistir cualquier ataque aéreo.

POLONIA

DIPUTADO SOCIALISTA DETENIDO. — HA SIDO ACUSADO DE MALA ADMINISTRACION

Varsovia. — La Cámara de Dantzig ha votado la detención del diputado Brill, jefe del partido Socialista, acusado de irregularidades en la administración de los fondos del partido, que había sido detenido hace algunas semanas y después puesto en libertad en virtud de sentencia del Tribunal Supremo.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Desde Madrid

Madrid, 25 (9'30)

LA SITUACION EN EL CAMPO

La opinión general es que se ha agravado

La opinión general es que la situación general en el campo se ha agravado con las incautaciones de fincas, con los asentamientos y con la ley de arrendamientos rústicos.

Los incendios van en aumento.

Refiriéndose a los mismos, "El Socialista" dice que le parecen iluminaciones verbeneras.

LA LEY DE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

Surgen nuevas dificultades

"El Sol" asegura que surgen nuevas dificultades acerca del dictamen de la ley de arrendamientos rústicos.

ESCASEZ DE AGUA

Se teme una epidemia

Arévalo. — Se han secado las fuentes, temiéndose una epidemia.

CRIMINAL PRECOZ

Un muchacho de catorce años asesina a su novia

Vitoria. — Un muchacho de 14 años ha asesinado a su novia, que no quería sostener con él relaciones.

ACCIDENTES AUTOMOVILIS

Cuatro heridos graves

Gandía. — En la carretera de Valencia chocaron dos automóviles, resultando dos heridos graves.

En el camino de Valencia al Grao hubo otro choque de autos, resultando también dos heridos de gravedad.

LA CUESTION DE ANDORRA

Lo que dice "El Liberal" "El Liberal" es que la cuestión de Andorra es de verdadera trascendencia.

OBSEQUIO

Concurso de los Amigos de

Letra

E

Correo de Mallorca

Viajes Baleares S. A.

OFRECE

Cinco tickets para visitar las Cuevas del Drac (Autocar desde Palma, y entrada a las Cuevas)

—:—

Se admiten solicitudes para este obsequio hasta el día 25 de Agosto

Del Extranjero

Política cubana

Machado

Nueva York. — La Compañía naviera dueña del hotel de Nassau donde se aloja el general Machado, ha iniciado una encuesta para saber con seguridad si el ex presidente tiene o no autorización para entrar en territorio norteamericano.

Se cree que esta actitud de la Compañía obedece a la circunstancia de que el general Machado es reclamado por el nuevo Gobierno cubano con objeto de que responda de las numerosas acusaciones que pesan sobre él por crímenes y malversación de los fondos públicos.

Machado al Canadá. — Así lo dice el "New York Herald Tribune"

Nueva York. — El corresponsal del "New York Herald Tribune" en Washington, ha cursado un telegrama a su periódico informándole de que en el Ministerio de Estado no se ha hecho gestión alguna para la entrada del general Machado en Nueva York.

En los círculos navieros se tiene la impresión de que el ex presidente se propone embarcar con dirección al Canadá, pero antes tiene la intención de unirse a su esposa y a algunos miembros de su familia.

Los estudiantes contra el Gobierno. — Directorio provisional que substituya a Céspedes

La Habana. — Los estudiantes han expresado su disconformidad con la actual situación política por considerar que después de la caída del dictador no se ha dado satisfacción a las justas ansias del pueblo.

En un manifiesto que ha circulado profusamente por todo el país piden la constitución de un Directorio provisional que substituya al presidente Céspedes y al actual Gobierno y la creación de un Consejo Legislativo y de un Tribunal especial que se encargue de juzgar las responsabilidades contraídas por Machado.

El ministro del Interior, refiriéndose a la actitud adoptada por los estudiantes ha dicho que el Gabinete actual cuenta con la confianza del país.

Una demanda contra Machado. — El Directorio de Estudiantes

La Habana. — El Tribunal Supremo ha recibido una denuncia formulada por el Directorio de Estudiantes contra el general Machado por haber dado órdenes al comandante del fuerte Atares y a los jefes de su policía en el sentido de que fueran muertos todos los estudiantes detenidos por significarse contra la política de la dictadura. Parece que la denuncia está ba-

A la salida el Jefe del Gobierno dijo a los periodistas que el Consejo se había limitado a la firma, por el Presidente de la República, de los decretos aprobados en la última reunión ministerial, y a la sanción de algunas leyes.

Entre los decretos firmados figura el referente al traspaso a la Generalidad de Cataluña de los servicios de Aeronáutica civil. El decreto de traspaso de servicios de Orden público ha podido firmarlo S. E. porque ha podido hacer algunas correcciones, habiendo tiempo para ponerlo en limpio.

De otras cosas nada se ha tratado. El Consejo ha sido breve, porque S. E. tenía que salir a las doce y media para La Granja.

Y de la provisión de la cartera de Justicia?

Nada hay sobre el particular; este asunto se tocará en su día.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA A LA GRANJA

Terminado el Consejo el Presidente de la República marchó a la Granja sin recibir ninguna audiencia.

DE PROVINCIAS

CORDOBA

Atraco en plena carretera

Córdoba. — La circulación por las carreteras se hace peligrosa, por abundar los grupos de pistoleros que detienen y atacan a los viajeros.

En Venta Nueva, tres pistoleros detuvieron un coche, robando a los viajeros 665 ptas., obligándoles a que les llevaran hasta el puente de Canalejo, donde se apearon.

La Benemérita dió una intensa batida.

NOTICIAS VARIAS

Madrid, 23 (1'00)

Inauguración de un monumento al Comandante Loriga

De Getafe salieron tres aviones con los jefes y oficiales de aviación, dirigiéndose a Lalín (Pontevedra) con objeto de asistir a la inauguración del monumento al Comandante Loriga.

Mañana llegarán a dicho pueblo, procedentes de León, 21 aparatos.

Los directores de Aviación Militar y de Aeronáutica Civil marcharán mañana por ferrocarril.

Ha fallecido el Dr. Cortezo

A las cuatro y media de la tarde falleció cristianamente, acompañado de sus hijos, el Dr. Cortezo.

El finado era una prestigiosa personalidad de la medicina española, que riende uno de sus más destacados valores.

La muerte del ilustre doctor ha causado gran sentimiento entre la sociedad madrileña, donde era muy conocido.

¿Qué ocurre en Marruecos? — Comentarios de los diputados

Está siendo muy comentada por los diputados, la actitud del Gobierno en relación con los sucesos de Ifni. Los comentarios giraban en torno de la oposición del Gobierno para que se discutiera la proposición de los señores García Valdecasas y Ayuso.

Los diputados que comentaban este incidente, decían que el Gobierno se equivocaba al adoptar esta actitud, pues ella no podía conducir sino a fortalecer la sospecha pública de que ocurre algo anormal en Marruecos. Si no hay nada y todo es un episodio sin relieve alguno, se deben aportar a la Cámara los elementos de juicio necesarios para que prenda esta convicción, y si hay como se dice, un plan conjunto con Francia, se deben dar las explicaciones precisas, dentro de la natural prudencia, para que se sepa el alcance de ese plan y la falta de datos oficiales no permita su abundamiento pernicioso.

Gremio de Maestros de Albañilería y Contratistas de Obras

Por disposición del señor Presidente, esta tarde, a las cinco, se reunirá la Junta General de dicho Gremio, en la Federación Patronal de Mallorca, al objeto de tratar sobre las nuevas Bases de Trabajo.

Palma, 25 de Agosto de 1933. — El Secretario, Nadal Antem.

Mirador internacional

El aniversario de Monseñor Seipel

El día 2 del actual se cumplió el primer aniversario del fallecimiento de aquel prelado virtuoso e inteligente que acertó a salvar a su patria de una catástrofe definitiva en los azarosos años de la post-guerra. Al evocar aquí el recuerdo de monseñor Seipel, al que una antigua amistad nos unía honrosamente, nos parece poder contemplar la luminosa y atrayente figura de aquel respetado sacerdote, que tan raramente supo vincular las cualidades de su ministerio sagrado con las condiciones del ministerio político. En la historia política europea, será siempre difícil separar la personalidad de Seipel de la hodierna factura de la nación austríaca, y su país así lo entiende, conservando de su malogrado canciller recuerdo imborrable, que, recientemente, en uno de los postreros días del pasado Julio, ha querido immortalizar colocando la primera piedra de un monumento que optimamente conmemorase los hechos políticos del canciller-sacerdote; ¡Una iglesia dedicada a Cristo Rey, en cuya cripta descansen para siempre las cenizas de Seipel esperando allí el día de la eterna resurrección!

La ceremonia de colocar la primera piedra ha revestido carácter de extraordinaria solemnidad, siendo colocada por el cardenal arzobispo de Viena, monseñor Lunitzer, en presencia de los miembros del Gobierno. En su alocución, el cardenal arzobispo ha celebrado los méritos del antiguo canciller haciendo resaltar principalmente su papel de "sacerdote-social". Después de la ceremonia propiamente dicha, a la que los coros de la Ópera de Viena prestaron su concurso artístico, el canciller Dollfus hizo uso de la palabra y subrayó que la Providencia había enviado a Austria un salvador en la persona de Seipel, cuando, precisamente la nación estaba al borde de la desaparición del mapa político europeo. M. Dollfus cerró su discurso prometiendo que los hombres políticos de Austria actual continuarían guiando a su país por los senderos señalados por Seipel.

Un momento de extraordinaria emo-

ción fué aquel en que, haciendo uso de la palabra el general Vaugoin, ministro de la Guerra, exclamó: "Canciller Dollfus, delante de esta piedra, juro, ser te fiel, seguirte y ayudarte en la animosa lucha por la independencia de Austria. Lo juro en mi calidad de jefe del partido cristiano social cuyo malogrado caudillo hoy lloramos y del cual tú has salido admirablemente preparado a la defensa de la patria; lo juro también en mi calidad de ministro de la Guerra". Estas últimas palabras de M. Vaugoin fueron recibidas con tempestad de aplausos acallados por los majestuosos acordes del himno nacional.

Apagados los sonos marciales de la

ceremonia oficial, todavía flota en el firmamento del país austríaco el eco de las últimas palabras del ministro de la Guerra, como un programa político-social de un sacerdote humilde e inteligente que se sobrevive a sí mismo por el recuerdo de los buenos patriotas que saben leer en la historia contemporánea de su país largos capítulos de luchas, de ansiedades, de sacrificios, que un sacerdote patriota se impuso arduamente para librar a su patria de un cataclismo seguro. La iglesia a Cristo Rey y la adjunta casa de previsión social que se erigirá en Viena dentro de unos meses, bajo los auspicios económicos de M. y Mme. Dollfus, serán un mudo y elocuente pregón de gratitud del Austria agradecida a uno de sus más ilustres hijos.

Laurent LA-CAVE
Ginebra, Agosto de 1933.
(Prohibida la reproducción).

DE FUTBOL

El nuevo seleccionador nacional

SUS PLANES PARA LA PROXIMA TEMPORADA

Un colega viteriano, ha obtenido una amplia confesión del nuevo seleccionador nacional, don Amadeo García Salazar, sobre sus proyectos para el futuro.

— Pienso orientarme a fondo — ha dicho el famoso "Patrón de pesca" alavés — en el ambiente futbolístico, para lo cual estoy dispuesto a desplazarme a todas las regiones porque creo que conviene sean inspeccionadas a fin de ver muy de cerca sus progresos y comprobar las noticias que con insistencia se hacen circular sobre valores que cada una tiene y comprobar si son seleccionables o no. Esto, aparte del interés que encierra para mi programa, tiene como significación la simpatía que para todos por igual siente el seleccionador.

— Aunque sea una indiscreción la pregunta: ¿Cuáles han de ser sus más directos colaboradores en la difícil empresa?

— Desde luego mis colaboradores serán todos aquellos que intervienen en la organización del deporte futbolístico

y que cuentan con motios sobrados para orientarme sin olvidarme por un momento de que ha de serlo, y muy principalmente, la Prensa de España, que he de leer con toda atención y cariño porque soy de los que creen firmemente que es la mejor orientadora.

— Contando con tales elementos de colaboración, ¿cuál es su sistema favorito para llegar a formar el "once" nacional.

— El sistema perfecto sería el de elegir líneas completas en los onces de los clubs, pero considero que esto es bastante difícil. Desechando tal procedimiento, recurriré a buscar elementos que estén en la mejor forma dentro de los plazos que haya para formar la selección. Pienso que a los jugadores debe vigilarseles con la máxima atención, no sólo en sus campos, sino principalmente en el de sus contrarios. Así, por ejemplo, yo creo que donde debe verse el rendimiento de un equipier madrileño es en Valencia, Sevilla o Bilbao, y a la inversa. Para lograrlo pienso hacer muchos desplazamientos, pues aparte la colaboración que tenga por medios indirectos, me interesa present-

RAPIDO
ACUDA A LA DIRECCION
DE LA DERECHA.

MALAS FOTOS
NO

BUENOS RETRATOS

EVOQUE SU VIDA

CON FOTOGRAFIAS DE

PALACIO 10 PALMA.

ciar en más de una ocasión el rendimiento de un seleccionable.

Una vez formado ese acoplamiento ¿cómo cree usted mejor hacer la designación definitiva del equipo español?

— Creo que el calendario de España está recargado de fechas y los muchachos llevan sobre sí muchos partidos. Como no es posible restar fechas a los Clubs por sus evidentes perjuicios económicos, y ellos son, en definitiva, los que sostienen a los jugadores, considero lo más eficiente la concentración de jugadores en un sitio estratégico donde serán sometidos a una disciplina en lo que se refiere a la cuestión atlética y diética (régimen de alimentación), así como el estado físico y de posibles lesiones. Hecho el estudio definitivo sobre el "campo de operaciones" quedará decidida la formación del "once" nacional.

Como yo desconozco en este momento el número de jugadores que me autorizará a nombrar el Comité Nacional para llevarlos a los campeonatos del mundo, no sé si podré en esos días formalizar entre ellos un partido de entrenamiento, que sería mi deseo.

— ¿Quiere usted decirme cuáles son las relaciones que el seleccionador tiene con el Comité Nacional?

— Todavía desconozco estos extremos de puro formulismo. Por la rapidez con que tuve que salir de Madrid no pude imponerme de mis obligaciones, pues se me dijo que en su día se me citaría para hablar con ellos o bien que podría coincidir por el Norte con

algún directivo para cambiar impresiones.

— ¿Y qué retribuciones tiene el equipo?

— ¿Retribuciones? Usted las conoce.

Si hay éxitos, parabienes, lisonjeras felicitaciones... Si sucede lo contrario, la única víctima, el seleccionador.

— No me refiero a eso, amigo Amadeo. Quiero preguntarle por las índoles materiales.

— ¡Ah! De eso ni hablar, porque sé una palabra, ni me importa, pues que si yo he aceptado el cargo, ya ha sido por egoísmos pecuniarios, por responder a la confianza que en mí ha depositado la Asamblea y por mis entusiasmos para servir al deporte en lo que buenamente pueda.

— ¿Cómo ve usted el panorama futbolístico en el presente?

— El futbol en España lo veo con optimismo, y este mismo optimismo quisiera yo que lo tuvieran grabados cuantos tienen intervención en esta especialidad deportiva y de manera destacable los jugadores a los que les considero en esta función que vamos a representar, como los principales personajes.

Compro

Alhajas de oro y plata
Dentaduras usadas
Monedas antiguas de oro, plata y cobre: J. MIRO
Sindicato, 4 (al lado de la churrería Bordeny).

Biblioteca de CORREO DE MALLORCA 5

LA SEÑORA

POR

RAFAEL PEREZ PEREZ

cho María Teresa en virtud de un impulso irrefrenable.

Y por atracción espontánea también, seguía firme en su observatorio viendo como entraba en la calle la diligencia al poderoso empuje de los caballos a quienes animaba el mayoral con sus fustazos y sus gritos. La valiente jaca delante, nerviosa y brava, paró de repente, obedeciendo al auriga; y al detenerse al lado de la Casa Consistorial resoplaba inquieta y se le veían los lomos cubiertos de espuma.

Como por arte de magia, llenóse de gente la plaza desierta y quieta momentos antes, abundando las comadres amigas de curiosar, que acudían unas, en averiguación de lo que no les importaba, y otras, a recoger sus enseres.

El cochero bajó del pescante y mientras, añadió el zagal un caballo más al cansado tiro para proseguir el viaje a otros pueblos no muy distantes. Luego, subió a la baca para coger un portamantas y una maleta que entregó a un joven que descendía en aquel momento de la berlina.

Entre tanto, el mayoral había abierto la portezuela del interior, saliendo de él una mujer gruesa y rechoncha, cargada de cestas y bultos de ropa, la cual se echó llorando, gesticulando y haciendo mil visajes de alegría, en brazos de varias comadres vociferantes que habían salido a recibirla armadas con sendos candiles para contemplar mejor su rostro y apre-

ciar si había o no engordado durante la ausencia.

— E. t. a. s. más gruesa chica.

— ¿Verdad? — contestó la viajera.

— Mucho, Tona, Te prueba estar en Ibi.

— Aquel pueblo es muy saludable. A ver, chico. Dame ese jaulón. Si, ése es; y también esas canastas del lado.

— ¿Qué traes en la jaula, Tona?

— Mira, unas gallinas de una clase muy ponedora. Mi hermana tiene el lleno y me las ha regalado. Creo que se llaman cochinchinas.

— ¿Y está buena tu hermana?

— Mucho, mucho. Ahora no le da el flato como en otros tiempos. Y tiene una casa que es una gloria.

Todos los chicos le trabajan y ganan...

— ¿Y vosotras? ¡Ay, hijas, me se había olvidado preguntar por vuestras familietas. ¿Y los hombres, y los hijos? Me alegro, me alegro... Tú, zagal, bájame aquel bulto grande que hay en la orilla de aquel cofre, y que está lleno de monias.

El mozallete volvió a subir a la diligencia para entregarla su envoltorio, que la viajera tocó y retocó hasta cerciorarse que eran los monias.

Se levantó después la falda de merino negro, no para lucir su efajo colorado con gregas verdes, sino para saca de su faltriquera un puñado de calderilla que contó y recontó hasta que pudo convencerse a sí propia que tenía una peseta.

Depostóla en manos del cochero y volviéndose al interior del carruaje metió su cabeza por la abierta portezuela, palpando el aiendo y preguntando a sus compañeros de viaje:

— ¿Me he dejado algo? Hagan el favor de ver si me he dejado algo.

— Vaya, mujer, vaya tranquilidad que no se ha dejado nada — contestó desde el interior una voz seca y mal humorada.

La viajera como si no hubiese notado el tono de la frase, exclamó hecha unas mieles:

— Muchas gracias, Quico. Tengan buen viaje todos y mucha salud.

Igualmente.

— Gracias... vamos, chicas, que es hoy casi marcada.

Y seguida de las comadres que aún llevaban encendido el candil y la achichaban a empellones y preguntas, fué se calle adentro, aumentada su escolta por diez o doce chicuelos, parientes y amigos que se disputaban el honor de llevarle los bultos, seguros de recibir algún puñado de peladillas.

Mientras Tona desaparecía por el callizo, descendieron de la diligencia dos personajes más que habían permanecido allí hablando con otro viajero tratante de mulos al parecer.

Era uno de ellos cierto importante labrador que en cuanto hubo puesto los pies en el suelo comenzó a andar con paso ligero; el otro parecía ser un caballero y se le veía alto, arrogante, principal, elegantemente vestido con un terno gris.

Cubría su cabeza uno de esos sombreros de fieltro de anchas alas que la moda impulsara por aquellos días, calzaba botas negras con polainas de gamuza azulenta, guantes de piel de Suecia y arrollado en el brazo llevaba un gabán de entretiempe forrado de seda.

Por la esbeltez y arrogancia de su cuerpo, podía asegurarse que era joven, aun sin verle el rostro, el cual era imposible distinguir bien a tales horas.

Esperó a que el cochero terminase con las comadres que le asediaban preguntando por sus encargos, y que el viajero comparaba a un escuadrón de luciérnagas inquietas, tal como iban armadas, con sus intermitentes de petróleo o sus candiles de aceite; costumbre ésta que les costaba mucho aban-

donar, no obstante tener ya alumbrado público.

— Batiste ¿me has traído la botellita de tintura de oro?

— ¿Y, a mí? ¿Me has comprado en la botica la untura pa el chicón que tiene anginas?

— Batiste: dame el "formache" (queso) que te encargué hace dos días.

— Mire, tía Miñona, tampoco lo traigo. Dicen que no tienen del que quiere usted.

— ¡Ay el bonito! Mira que tienes valor.

— Lo que le digo: no tienen "formache" de boja.

— ¿Y mis paraguas, Batiste? — preguntó la Miñona chillando.

— Mañana te los traeré sin falta, "eliqueta." El tío Furgas no estaba en el taller y el dependiente no sabía cuáles eran.

— Como no vengan mañana es que me peleo contigo.

El muchacho a quien el zagal entregara la maleta y el portamantas permanecía a respetuosa distancia del caballero del terno gris. Por su talante parecía un criado de buena casa...

— Paco — dijo el caballero.

— Señorito.

— ¿Ya está todo listo?

— Me figuro que sí.

Cuando el enjambre de luciérnagas dejó en paz al mayoral éste se acercó al viajero, el cual pagó su viaje y el del joven que conducía los bultos.

— Dispense "señoret" si le he hecho esperar. Este ganao de las mujeres no me deja tranquilo.

Con voz rica, vibrante y bien timbrada le dijo el desconocido hablando un valenciano correcto en el cual se traslucía el hábito de hablar la lengua de Castilla:

— No te preocupes, Batiste. Para

mañana, a las nueve, prepárame la tana para subir a la heredad.

— Descuide "señoret" que preparada estará a esa hora y con el mejor caballo que tengo.

— Así quedamos — contestó, echándose al cochero la diestra.

Y el joven, después de hablar con el criado algunas palabras y de darle cierta caña hacia la cual se dirigió este último, alejóse a su vez a la casa de los Salvaterra, cuya situación debía conocer perfectamente juzgar por la seguridad con que se iba a ella.

Subió el cochero al pescante, empuñó las riendas nuevamente, y entre restallar de la justa y el destampar sonar de los cascabeles desapareció diligencia tambaleándose en la carretera de la noche.

CAPITULO III

DONDE EL LECTOR CONOCE A RAMONCITO CARBONELL

La casa palacio de los Salvaterra era un vetusto edificio construido con maciza piedra de sillería, que el tiempo y las inclemencias atmosféricas habían convertido de blanco que fue gris ceniciento, que a la sazón era. Tenía gran balcón corrido en la fachada principal en cuyos barrotes enredaban a más de la clásica piedad del Domingo de Ramos y del día de olivo, cierta finísima enredadera de rama que nació en el borde de la repisa y subía caprichosamente, formando artísticos dibujos, en busca de algún caliente rayito de sol que le grase su vida.

A uno y otro lado de este balcón veíamos grandes rejas voladas de auténtica forja del país a través de las cuales, cuando estaban abiertas, las y vidrieras, podían entreverse amplios aposentos de antiquísimo corado, que daban la impresión de



¡No pierda Vd. la cabeza...

cuando tiene que preparar en corto tiempo o alargar una sopa. Con los cubitos de Caldo Maggi esto se hace en un momento. El Caldo Maggi es el mejor en calidad y de un gusto delicioso.

Caldo MAGGI
LA MARCA DE CALIDAD

2 cubitos por 25 cts.

Centro de Anuncios

M. Serra y Bennasar

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias etc. etc. en los diarios

Correo de Mallorca

y La Última Hora

Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10



FLANES RIQUISIMOS

y también deliciosas cremas, helados, pudines y natillas en los escogidos sabores: vainilla, fresa, chocolate, almendra, piña, plátano, limón, naranja, canela y café, puede Vd. hacer en su casa en pocos minutos con CREMADINA. 30 cts. paquete (ración para 4 personas).

Pídalos en todos los buenos establecimientos del ramo de comestibles. Venta al mayor C.E.P.A., Barcelona, Balmes, 127.

CREMADINA



DETENER LA **TOS**

NO ES SUFICIENTE...

¡¡HAY QUE CURAR LA CAUSA!!

SOLO EL

JARABE FAMEL

MEDICACION COMPLETA AL LACTO-CREOSOTA SOLUBLE

CALMA LA TOS

DESINFECTA · CICATRIZA · VITALIZA Y RECONSTITUYE LAS MUCOSAS Y LOS BRONQUIOS

ADOPTADO POR LOS MEDICOS Y HOSPITALES DEL MUNDO ENTERO

FRASCO: PTAS. 6'30 EN FARMACIAS

OBRA NUEVA

“ACCION CATOLICA,”

Editada por la Junta Central de Acción Católica. Debidamente autorizada para hacerlo, la Junta Central de Acción Católica ha traducido y publica este folleto, en el que se contiene lo principal sobre la Acción Católica.

La Junta acredita que en sus páginas se encuentra recogido, de modo auténtico, el pensamiento de la Santa Sede en torno a la Acción Católica.

La obra, verdadero catecismo de la A.C., trata de la naturaleza, fines, organización, programa y estatutos de la A.C., y da normas, no sólo teóricas sino también de carácter práctico para actuar eficazmente en su campo.

Indispensable para las entidades que forman la Acción Católica

Utilísima para las personas que se consagran a ella

PRECIO, UNA PESETA

De venta: Librería La Esperanza — Sindicato, 98



insecticida líquido * Lata azul

FOTOGRAFADOS

PERFECTOS

Y

RAPIDOS

COLOR

Y

NEGRO

BOLDAN Y GAVALDA, S. en C.

Córcega, 195 y 197

Teléfono 70051

BARCELONA

Carbón (a domicilio)

CLASES SUPERIORES

Todo árbol — 10 k. — 2'80

Carutillo — 10 k. — 3'25

Bolas de San Juan — 10 k. — 1'80

San Miguel, 163

Devocionarios y Recordatorios DE PRIMERA COMUNION

GRAN SURTIDO

Librería La Esperanza, Sindicato, 98

Chalets y solares

Tranvía próximo Pinar espléndido Alquiler y vendo precios económicos plazos y contado Informes: I. Ventayol A. Alejandro Rosselló, 121 Teléfono. 1313 — Palma.

Se necesita

un muchacho de 12 a 15 años. Darán razón Plaza Sta. Eulalia, 10.



Zapatillas para baño

GARAGES

Recuchutado y Reparación de Curbiertas y Cámaras Usadas. Casa Codina Unión, 8, Palma

Libros de Matricula y de Jornales

(Obligatorios según la reciente Ley de Accidentes del trabajo)

De gran interés para todos los industriales.

De venta: Papelería “La Esperanza” — Sindicato, 98.

Persianas económicas

Fabricación esmerada de persianas vidriadas, puertas y ventanas. Clase superior. Depósito en existencia. En todas medidas, Casa montada con los modernísimos adelantos.

Jorge Mestre

Despacho y taller:

Calle de Santiago Rusiñol, n.º 25

Vinos de mesa Oliver

SACRISTIA DE SAN JAIME

Sucursales: Merced, 5 — San Buenaventura, 38 — Desamparados, 3.

Ocasión-Vendo

Espléndido coche “Dodge”. Trato directo. Razón: Plaza de Santa Eulalia, 10.

Nodriz

de María de la Salud, de 22 años, le due de un mes, desea criar en casa de los padres. — Informes: calle de Conrado, núm. 5.

Vendo

auto Renault 8 H. P. sedán casi nuevo y barato. Informes: Pi y Margall, 11, Binisalem.

PERDIDO

un reloj pulsera el miércoles por la mañana en Porto Pi cerca la Torre o en el camino a casa calle Polvorin, 27, recompenso con 25 pesetas a quien lo entregue. Teléfono, 2 0 7 5.

EL DOCTOR

Aguiló de Son Servera

Desde el 1.º de Julio al 15 de Septiembre sólo visitará en su consultorio los martes, jueves y sábados a las horas de costumbre y los domingos de 8 a 11 mañana. Casos de urgencia Garriga de Son Borrás cruce, Camino de Pórtol a Santa María.

Acuerdos de los Jurados Mixtos

El de industrias de confección, vestido y tocado

Ha aprobado para el ramo de Modistería y para regir en el territorio de su jurisdicción las siguientes

BASES DE TRABAJO

Primera. Estas bases tienen por objeto establecer las normas de trabajo que han de regir en la industria de confección, ramo de modistería.

Segunda. Se considerarán normas de trabajo, las establecidas por las leyes de la República. En consecuencia la jornada será de ocho horas.

Tercera. El horario será el siguiente: de 8 a 12 y de las 14 a las 18.

Se establecerá en todos los talleres lo que se llama "semana inglesa" para ello y con el fin de adelantar la tarde del sábado, se prolongará cada día la jornada en cuarenta minutos en la sesión de la mañana.

Cuarta. Podrán efectuarse horas extraordinarias hasta el máximo de 50 en un mes y de 120 en el año. Las horas extraordinarias no podrán exceder de lo prevenido en la Ley y se pagarán con un recargo de 50 por ciento la primera y del 100 las restantes.

Quinta. Queda prohibido en todo caso y sin excepción alguna, el trabajo en horas extraordinarias a las menores de 16 años.

Sexta. Los días festivos acordados por este Jurado Mixto, que no sean domingo, podrán recuperarse las horas correspondientes prolongando la jornada en los demás días laborables del año, pero en ningún caso por virtud de esta autorización se podrá trabajar más de 50 horas a la semana.

Séptima. La iniciativa del trabajo en horas extraordinarias corresponderá al patrono y la libre aceptación o denegación al obrero.

Octava. Para establecer un turno de horas extraordinarias a que se refiere el artículo 3. el patrono deberá notificarlo por escrito a este Jurado Mixto, indicando el número de horas extraordinarias que va a establecer por día, y los días de duración.

Novena. Los patronos y obreras de cada taller podrán celebrar los contratos de trabajo que crean pertinentes para sus intereses. Pero en ningún caso dichos contratos serán inferiores a los establecidos en estas bases, así como tampoco podrán desvirtuar los conceptos en ellas expuestos. Tales contratos habrán de ser aprobados por el Jurado Mixto.

10. El pago de haberes se realizará inmediatamente después de terminada la jornada legal del sábado, o día de pago que corresponda.

11. Para los despidos de obreras, las patronas se atenderán estrictamente a lo que determine la ley siendo la intervención del Jurado Mixto en estos casos también el que dicte el poder legislativo.

12. Cuando en un taller por falta de trabajo o por otro motivo legal haya necesidad de despedir o suprimir personal, se despedirá a las que fuere menester, avisándolas o pagándolas una semana anticipada.

En este caso los despidos se realizarán por riguroso orden de menor antigüedad; entendiéndose que en caso de emplear de nuevo, personal, se procurará reservar la preferencia a las despedidas, siempre que éstas no hayan encontrado trabajo y estén especializadas en las faenas a que se las tenga que destinar.

13. Conforme establece el artículo 56 de la Ley del Contrato del trabajo todas las obreras sujetas a estas bases disfrutarán un descanso anual de siete días laborables consecutivos, los cuales serán abonados por las patronas. Estas de acuerdo con las obreras señalarán la fecha en que disfrutarán dicho descanso y cuya fecha habrá de haberse señalado en el transcurso del año.

14. Las obreras percibirán sus salarios conforme a las tarifas que se consignan en esta base, no pudiendo percibir salarios inferiores a los que por diferentes trabajos y categorías se señalan a continuación:

Modistas

Oficialas de primera 5'00 pesetas.

Oficialas de segunda 4'00 id.
Oficialas de tercera 3'00 id.
Aprendizas adelantadas 2'00 id.
Aprendizas 1'25 id.
Principiantes después de tres meses 1'00 id.

15. Las aprendizas no podrán ser utilizadas como sirvientas.

16. Las patronas o maestras proporcionarán a las obreras el hilo y todo el material necesario para la confección.

17. Los salarios a destajo se establecerán a base de las horas que en un trabajo determinado suele emplear una oficiala de las diferentes categorías, de suerte que computada así la remuneración resulte igual o superior a la cantidad fijada para los jornales.

18. Las fiestas serán las determinadas por la Ley de la República. Además lo serán el día 1 de enero, el día de Navidad y el Corpus.

Fuera de estas fiestas, podrán celebrarse las que convengan patrona o patrono y las obreras de cada taller, poniéndolo en conocimiento del Jurado Mixto.

19. La duración de estas bases será de dos años, no pudiendo cambiar en el transcurso de los mismos su contenido. Dos meses antes de terminar el plazo de vigencia las partes contratantes podrán denunciarlas.

En caso de que ninguna de las dos partes las denuncie, continuarán vigentes por igual tiempo y en las mismas condiciones.

Para los lectores de CORREO DE MALLORCA

Concurso de los Amigos de "Correo de Mallorca,"

D. que vive en calle núm piso solicita ser admitido en el concurso para obtener el obsequio letra de la Casa

Remítase este boletín a Asociación de Amigos de Correo de Mallorca (Mora, 3). Los lectores de fuera de Palma deben remitirlo bajo sobre abierto franqueado con sello de 2 céntimos de peseta. Cada uno de los concursantes puede remitir todos los boletines que desee, pues, a mayor número de boletines, mayor probabilidad de obtener el obsequio.

En el mismo boletín no se puede solicitar más que un solo obsequio

20. Todas las obreras habrán de tener el carnet demostrativo de estar inscritas en el censo profesional.

21. Todas las obras y patronos de la industria de confección sección del vestido y tocado ramo de modistería, están obligados a cumplir y respetar el contenido de estas bases, así como todos los preceptos de la legislación social vigente.

22. Todo lo que no estuviere previsto en estas bases y en la legislación social vigente o a legislar dentro del plazo de duración de ese contrato, será sometido a este Jurado Mixto.

jado a su patrono voluntariamente, tengan derecho a las vacaciones, en relación con el tiempo que llevan trabajando con su actual patrono.

4.º Que la temporada de disfrute de las vacaciones anuales sea precisamente durante los meses de Julio y Agosto de cada año.

Nuevo buque de la Trasmediterránea

EL "CIUDAD DE TARRAGONA"

Por los astilleros de la Unión Naval de Levante se ha hecho ya la entrega oficial del nuevo buque "Ciudad de Tarragona", destinado a los servicios auxiliares de carga y pasaje en la travesía Valencia - Palma de Mallorca.

El "Ciudad de Tarragona" está construido escrupulosamente con todos los modernos adelantos.

Las características son: Eslora, 75 metros; manga, 11,14 metros; puntal, 6'90 m.; calado, 3'80 m.; registro bruto, 2.041 toneladas; velocidad del contrato, 12 nudos; velocidad de pruebas, 15 nudos; maquinaria, propulsora de dos motores Diesel Krupp, de 750 H P efectivos, cada uno.

En Valencia la Unión Naval de Levante, antes de hacer entrega oficial del "Ciudad de Tarragona", quiso realizarla prueba, organizando una excursión marítima a la que fueron invitadas las autoridades, prensa, elementos de la armada mejicana, llegada a Valencia el sábado.

La travesía fue magnífica, pudiéndose apreciar las excelentes condiciones de la motovave, habiendo desparecido por completo la trepidación, aún a pesar del poco peso que llevaba.

La excursión resultó muy agradable.

De política

El Tribunal de Garantías

Ayer se reunió el Comité Mixto de los Partidos Regionalista-Autonomista de Mallorca, acordando por unanimidad presentar a D. José Sampol y Ripoll, Candidato para Vocal Suplente del Tribunal de Garantías.

De las Islas

MALLORCA DE ARIANY

Programa de la fiesta patronal que el pueblo de Ariany dedica todos los años a su excelsa patrona la Virgen de Atocha, organizada por la Junta Vecinal de la Entidad Ariany:

Día 26, al anochecer, las típicas chipinías recorrerán las principales calles de la población, animando al vecindario para la "Revetla" que tendrá lugar a las 21 en la plaza mayor, primorosamente adornada e iluminada, consistente en fielta de fuegos artificiales, baile de boleros, jotas y copecos, amenizando dichos actos la banda de música de Santa Margarita.

Día 27, a las 15, en el "Cos", carreras de hombres y animales con los premios acostumbrados.

A las seis, concierto en la plaza por la renombrada banda, bailes de boleros, jotas y copecos, con una premio a la pareja de boleros que mejor se distinguen; suelta de globos y fuegos artificiales, y a las 24, como remate de la fiesta se disparará una vistosa traca.

Programa de la fiesta religiosa

Día 26, al anochecer, completas solemnes en la iglesia parroquial en honor de la Virgen de Atocha, su Patrona.

Día 27, a las nueve y media, Oficio solemne con sermón que dirá el elocuente orador sagrado Fray Jaime Roselló, T. O. R., cantándose una misa del Mtro. Perosi por elementos del Pueblo.

La iglesia parroquial estará abierta hasta las 24 para que los fieles puedan visitar y adorar a su patrona la Virgen de Atocha.

Ariany, 24 agosto 1933.

nor de la Virgen de Atocha, su Patrona.

Día 27, a las nueve y media, Oficio solemne con sermón que dirá el elocuente orador sagrado Fray Jaime Roselló, T. O. R., cantándose una misa del Mtro. Perosi por elementos del Pueblo.

La iglesia parroquial estará abierta hasta las 24 para que los fieles puedan visitar y adorar a su patrona la Virgen de Atocha.

Ariany, 24 agosto 1933.

DE SON SERVERA

He aquí el programa de las grandes fiestas populares que patrocinadas por el ayuntamiento de esta villa, se celebrarán los días 26, 27 y 28 del presente mes.

Día 26

Gran iluminación en las principales calles y plazas de la población. Concierto por la acreditada Banda de esta villa que dirige el renombrado maestro don Luis Jaume. Suelta de globos grotescos y disparo de vistosos y bien combinados castillos de fuegos artificiales.

Día 27

A las 6'30. — Diana por la ciudad Banda, la cual recorrerá las principales calles de la población, acompañada de gigantes y cabezudos.

A las 11. — Interesantes carreras pedestres en las que se disputarán valiosos premios.

A las 16. — Grandes carreras ciclistas en el Velódromo de Ca's Hereu, en las que tomarán parte los mejores corredores de la Isla.

A las 18. — Conciertos populares por la mencionada Banda en la Plaza de San Juan.

A las 20'30. — En la antedicha plaza, gran verbena amenizada por la orquesta "Drach".

Día 28

A las 6'30. — Diana por la repetida Banda, la que recorrerá las principales calles de la población.

A las 16. — Grandes carreras de cintas.

A las 18. — Baile al estilo del país y Conciertos musicales.

A las 24. — Gran traca final.

Son Servera, 24 de Agosto de 1933

Se exime a los extranjeros del saludo a la alemana

Berlín. — El representante del canceller señor Hees, ha publicado un comunicado diciendo que en vista de los recientes incidentes en los que han sido molestados varios súbditos extranjeros, en adelante, éstos no tendrán la obligación de saludar a la alemana, levantando el brazo, cuando paseen banderas nacionales o se cante el himno alemán.

Los cursillos para el ingreso en el Magisterio

En la Gaceta se inserta una disposición dictando instrucciones para los cursillos de selección para el ingreso en el Magisterio nacional.

El rimero de septiembre próximo los presidentes de los Consejos provinciales de primera Enseñanza, enviarán a los Tribunales designados en cada provincia las listas de los admitidos.

Los Tribunales se constituirán en dicho día y seguidamente acordarán el plan de trabajo.

Las autoridades facilitarán locales, etc. El primer ejercicio comenzará el día 11 de septiembre para terminar el día 27.

La calificación se publicará antes del 12 de octubre, a fin de que comience la segunda parte el día 13.

El Tribunal dispondrá las Escuelas donde habrán de practicar los cursillos durante un mes y procurarán, listas durante un mes y procurarán, como máximo, practiquen tres cursillos por cada escuela unitaria y des por cada sección graduada.

Se restringirá en lo posible el número de practicantes fuera de la capital.

La segunda parte del cursillo deberá calificarse antes del 19 de noviembre; la tercera parte comenzará el 20 y la calificación deberá hacerse antes del 10 de diciembre y la lista total de aprobados se publicará antes del 12 de diciembre.

J. TORRES CLADERA MEDICO ODONTÓLOGO

Enfermedades de boca y dientes.
Consulta en Inca: de 9 a 1. — Palmer, 8, 2.º
Nota. — Consulta diaria en La Puebla de 4 a 9 tarde.